Domingo 14 de Agosto de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,744

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y remitidos

GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Les escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

AGOSTO—14.

SAN EUSEBIO.

DIA 15.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Y mañana para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 145, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale el martes para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Rio Paraguay* sale el martes para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Douro* sale al mártes 16 para Southampton con escalas á las 8 de la mañana.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Ninguna novedad de importancia ha tenido lugar en la marcha de la guerra que hoy envuelve á las dos repúblicas del Plata.

En Entre-Rios, despues de la separacion del General D. Emilio Mitre del mando del Ejército Nacional, las operaciones han quedado completamente paralizadas, ya sea por falta de caballerias, pues los entre-rianos parece indudable que han pasado en su mayor parte á las filas del rebelde, ya por falta de caballadas para movilizar las fuerzas, ya por falta de armonia y perfecta inteligencia entre los jefes de los diversos cuerpos del Ejército, que todas esas causas influyen simultáneamente en la prolongacion poco favorable de la guerra, segun las correspondencias y la prensa de la vecina orilla.

Lopez Jordan por su parte, despues de haberse alejado de las costas del Uruguay, se ha mantenido á la espectativa, reuniendo caballadas y organizando sus elementos para continuar la lucha.

La opinion pública ha empezado á sentir en la República Argentina las trascendentales consecuencias de la guerra á que se lanzó con entusiasmo en el primer momento, bajo la ilusion falaz de abrir una campaña que solo ofrecia los fáciles laureles de una victoria incruenta; ante la vista de esas fatales consecuencias, la opinion pública vacila, y por algunos de sus órganos caracterizados, ha pedido ya una transaccion con el rebelde.

La misma imprudencia con que antes se aconsejaba la guerra, sirve hoy para aconsejar la transaccion, como si fuera tan fácil y sencillo adoptar esos caminos supremos en que se comprometen la existencia y la dignidad de las naciones.

Empeñada la guerra, no habrá mas remedio que llevarla adelante hasta alcanzar sus fines primordiales, y la opinion pública que tan exijente fué para provocarla, cuando parecia una simple diversion militar, debe ser bastante leal para prestarle su concurso, cuando reclama grandes esfuerzos y grandes sacrificios á todos los pueblos argentinos.

Abriguemos la esperanza de que en este sentido van á producirse los sucesos; corre el rumor de que el General D. Bartolomé Mitre irá á tomar el mando del Ejército Nacional, y este hecho podria tener muy bien el significado de una union sincera de todo el partido liberal para ahogar la última erupcion del partido reaccionario en el postrer asilo de su fuerza.

Si el partido liberal se une en la República Argentina, Lopez Jordan podrá arruinar y ensangrentar su provincia, pero no tardaria en ser completamente vencido.

Iguales consideraciones podemos aplicar á la lucha que sostiene la República Oriental.

Durante la última quincena han tenido lugar algunos encuentros parciales, en que las fuerzas rebeldes han sufrido rècios golpes, pero ninguna operacion importante ha venido á modificar el estado general de la contienda.

Como lo anunciábamos, el General Batlle vino á la capital y se recibió del mando, pero ayer ha vuelto á salir hasta el pueblo de Canelones, (nueve leguas de Montevideo) para celebrar una junta de guerra con los principales jefes del Ejército.

Ha concurrido allí el General D. José Gregorio Suarez, uno de nuestros mas valientes y péritos gefes de caballeria; es casi seguro que de ese acuerdo, resultará que el General Suarez ocupe un puesto principal en la direccion de las fuerzas que deben librar al pais del azote de la montonera.

Si hay el patriotismo de utilizar todos los elementos de fuerza con que cuenta el partido liberal, apartando los obstáculos que se oponen á una union sincera, la resistencia contra la rebelion de Aparicio tomará en breve la organizacion y el brio necesario para devolver la paz á la República.

En cuanto á los sucesos, estraños á la guerra, muy poco de notable tenemos que relatar á los lectores del estranjero.

El Dr. D. Adolfo Rodriguez se ha separado del Ministerio de Relaciones Esteriores, á causa de desavenencias tenidas con el Ministro de Hacienda en el arreglo de un crédito fabuloso con que se pretendia esquilmar la Hacienda del Estado.

El pais poco ha perdido en esa separacion, pero ha ganado inmensamente en no consumar la chancelacion irregular de un crédito mas que sospechoso y que debia tomar á las rentas públicas cerca de cuatro cientos mil pesos anuales.

En el estado actual de la República, esa cantidad no es insignificante, y con ella se pueden celebrar empréstitos esteriores que nos habiliten para hacer arreglos generales en la Hacienda ó construir esas grandes vias de comunicacion que resuelven en todas partes del mundo el problema de la riqueza y de la prosperidad de las naciones.

Las Cámaras se ocupan de varios asuntos importantes, como tratados con la España y Francia, proyectos de ferro-carril, organizacion del ejército permanente, ley de tierras públicas, etc., etc.

Estos pueblos de la América tienen una vitalidad prodigiosa que les permite continuar la marcha de su progreso material en medio de todos los desastres y vaivenes que produce la política revolucionaria, empleada alternativamente por los Gobiernos y por los partidos.

Sin embargo, la situacion económica sufre necesariamente las consecuencias de la guerra; en esta scondiciones, se prolongarán los males de la crisis que ha sufrido el pais durante los últimos tres años, pero á los primeros albores de la paz, veremos la industria y la riqueza levantarse del letargo en que transitoriamente se adormece.

Revue de la quinzaine

Rien d'important, ne s'est passé depuis notre dernière revue.

Depuis la retraite du Général Mitre, les operations de l'armée argentine dans l'Entre-Rios sont paralisées les causes de cette inaction peuvent être expliquées de differentes façons, soit par le défaut d'entente entre les divers chefs; soit par le manque de chevaux en majeure partie enlevés par l'ennemi; soit par le *pronunciamiento* de la plupart des Entreriens pour Lopez Jordan en haine de Buenos Aires; tous ces motifs influent immensément sur la guerre, et nous font craindre sa prolongation peu favorable, d'après les correspondences de la rive voisine.

Lopez Jordan depuis sa retraite de l'Uruguay, se maintient dans l'expectative renforçant puissamment son armée.

L'opinion publique argentine commence à être effrayée des conséquences probables de cette guerre; déjà elle recule, deja elle parait craindre les resultats et semble entrouvrir une issue pour laisser pénetrer une transaction.

La même imprudence, qui dés le principe, appela le peuple aux armes, conseille aujourd'hui les tran... conduite qui lui fait adopter des voies extremes, dans lesquelles se compromettent la dignité et l'existence de la nation.

Le pays ayant accepté la lutte à laquelle le conviait le sauvage assassin *entreriano*, ne peut à présent réculer et doit être assez loyal pour offrir au gouvernement les moyens de triomphe.

Nous esperons que les faits nous donneront raison, et que le Général Bartholomé Mitre prendra le commandement en chef de l'armée argentine; cette comination serait une preuve significative de l'union de tout le parti libéral abattre l'éruption intempestive du parti reactionnaire actuel.

Le parti libéral se reunissant dans un suprême effort, ne peut tarder à étouffer la rebellion de Lopez Jordan.

Les mêmes considérations doivent être appliques à la lutte que nous soutenons ici.

Pendant cette dernière quinzaine, aucune rencontre sérieuse; pour aucune opération importante, rien que des *guerillas* funeste aux rebelles.

Le Général Batlle de retour à Montevideo a repris le pouvoir et est de nouveau parti hier pour Canelones, présider un Conseil de Guerre des différents chefs, dans lequel doit être discuté le plan de campagne à suivre.

Il est probable qu'à la suite de ce conseil, le General G. Suarez, prendra le commendement d'une des divisions qui doivent délivrer le pays de la guerre civile.

Si comme nous devons le croire, le patriotisme sincère preside à la résistance opposée à la rebellion d'Aparicio, nous ne pouvons tarder à voir de nouveau une ère de paix, resplandir sur la Republique.

Pour les affaires étrangères à la lutte actuelle, rien d'important ne s'est passé.

Le Dr. Adolphe Rodriguez a donné sa demission de Ministre des Affaires Etrangères; cette demission à eu pour motif, le desaccord de ce Ministre avec celui des Finances, au sujet d'une réclamation de crédit fabuleux contre le Trésor.

Le pays a peu perdu à cette demission, au contrare il a gagné immensement à ne pas voir se réaliser le paiement irrégulier d'une crédit suspect qui devait couter aux rentes publiques près de 400,000 piastres annuelles.

Dans les circonstances actuelles, pareille somme ne peut-être insignifiante, vu qu'elle peut nous aider à faire un emprunt, venant à soulager le Trésor; ou bien, contribuer à la prompte construction de ces grandes voies de communication, première condition de richesse et de prospérité pour les nations civilisées.

Les Chambres, dans cette session extraordinaire, s'occupent des traités avec l'Espagne et la France, des projets de chemins de fer, de l'organisation des armées permanentes, etc.

Il faut que nos pays possédent véritablement une vitalité prodigieuse pour pouvoir malgré les maux produits par la politique et l'incapacité de nos gouvernements, arriver à surmonter les obstacles et continuer dans la voie materiel du progrés.

Malgré tout, la situation économique souffre des conséquences de la guerre, et ne pourra que prolonger les maux de la crise qui dévore le pays depuis déjà trois ans; esperons que l'aube de la paix ne tardera pas ne tardera pas à se lever à l'horizon et donnera une impulsion nouvelle à notre crédit et à notre industrie plongées presentement dans une léthargie regrettable.

El Estado y los ferro-carriles.

Habiamos pensado esperar á que el Sr. Vaillant concluyese sus artículos en contestacion á las observaciones que anteriormente le dirijimos, para poder apreciar de una manera general la cuestion ferro-carriles; pero como las condiciones especiales de la prensa diaria se avienen mal con los escritos de largas dimensiones, empezamos hoy nuestra tarea abordando los principales puntos que ha tocado el Sr. Vaillant, en sus dos artículos del viernes y del sábado.

Ante todo, necesario es advertir que eliminamos del debate todo lo que se refiere á las ideas generales y estudios especiales del Sr. Vaillant sobre la estadística industrial, comercial y financiera del pais; hacemos justicia á esos trabajos inteligentes y laboriosos, pero no les encontramos aplicacion directa á la materia discutida.

Eliminamos igualmente *el punto estraño á la cuestion* (segun lo dice el mismo Sr. Vaillant) de la escesiva ingerencia que la Direccion de Obras Públicas quiere tomar en la construccion de los ferro-carriles proyectados, pero en primer oportunidad lo abordaremos prestando nuestro humilde apoyo á las ideas emitidas por el colega.

En el fondo de la cuestion, ningun principio esencial divide nuestras opiniones y las del Sr. Vaillant.

Estamos conformes sobre la legitimidad de la intervencion del Estado en los trabajos públicos—en las empresas de ferro-carril, que es el caso en discusion, de manera que podemos ahorrarnos la larga controversia que sobre tal materia han sostenido los economistas y publicistas de la Europa.

Estamos conformes en que el ideal de los ferro-carriles, es el ferro-carril construido por compañías privadas sin previlejio de ninguna clase, y tambien en que cuando es imposible llegar hasta ese ideal, la proteccion del Estado á las compañías privadas es un sistema eficaz que concilia la necesidad de tener líneas férreas con el interes de fomentar el espíritu de iniciativa individual y asociacion.

¿Qué nos divide entonces?

En épocas anteriores, el Sr. Vaillart, queriendo aplicar á pueblos nuevos la marcha de la civilizacion en pueblos viejos, sostenia que antes de tener ferro-carriles, necesitábamos tener buenos caminos, puentes calzadas etc. etc.; pero nos parece que el Sr. Vaillant ha modificado esas ideas, adoptando el fecundo ejemplo que nos dan los Estados de la Union Americana, donde el ferro-carril es el primer camino que se traza como la gran arteria de la vida y de la industria á cuyo alrededor se forman las vias subalternas que completan el sistema de la circulacion de los hombres y de los productos.

Luego tambien, estamos conformes en la suprema necesidad de los ferro-carriles, como elemento primordial de civilizacion y de progreso.

¿Qué nos divide entonces?

Ciertas apreciaciones particulares sobre la oportunidad de los medios con que la República Oriental puede seguir en materia de ferro-carriles, el camino salvador que le enseñan sus hermanas y vecinas del continente Americano.

Hay una razon invencible para creer, que el medio mas eficaz de conseguir esos adelantos vitales, es la construccion por cuenta del Estado; el Sr. Vaillant conoce esa razon, que los economistas desarrollan admirablemente.

Las compañías privadas, no reciben mas beneficios sino los que resultan del tráfico de la via, y este tráfico está muy lejos de ser pingüe negocio en los pueblos donde el interés del capital es bajo y donde hay un gran movimiento asegurado: con cuanta mas razon no lo será en pueblos nuevos donde el capital se hace facilmente pagar caro y donde la poblacion y la industria son escasas!

Por eso, las compañías privadas en todos los pueblos viejos, con la singular escepcion de Inglaterra, y en todos los pueblos nuevos sin escepcion alguna de importancia, han sido impotentes para realizar por sí solos los ferro-carriles de consideracion.

El Estado se encuentra en caso muy distinto, porque recibe con los beneficios especiales de la via, todos los inmensos beneficios que resultan del progreso dado por el Ferro-Carril á la tierra, al trabajo, al capital, á la poblacion, á todas las fuentes del impuesto, sin contar todavia las ventajas morales de la mejor administracion, la mejor policía, el órden consolidado, la fraternidad robustecida y todas las trasformaciones sociales de que el ferro-carril es mensajero en la civilizacion moderna.

Poco importa que el Estado, consiga un mínimo interés ó pierda segun la contabilidad del ferro-carril á su cargo; en la gran contabilidad de todos los intereses nacionales, habrá siempre un saldo á su favor.

El aumento de las rentas públicas, el desarrollo de la riqueza privada y el bienestar general le advertirian que su especulacion no anduvo errada y que es imposible quebrar construyendo ferros carriles de importancia.

Esta es la razon general que nos induce á preferir como *medio práctico*, la construccion por cuenta del Estado, razon que se encuentra confirmada por los numerosos ejemplos que presentamos en nuestros artículos sobre el *Ferro-carril del Este* y los no menos decisivos que aduce el Informe del estadista inglés; pero tenemos ademas una razon particular, y es la facilidad que el mercado europeo ofrece hoy ú ofrecia hace muy poco tiempo á la celebracion de los empréstitos sud-americanos.

Ni la razon general ni la razon particular han sido refutadas por el Sr. Vaillant.

Sobre la primera, guarda el Sr. Vaillant un silencio completo; sobre la segunda, nos dice solamente que *repite con sinceridad y conviccion lo que ha dicho anteriormente, aunque no exista aunque haya alguna renta disponible para destinarla á obras de utilidad pública, ni cree que la República no puede ofrecer alguna garantía para tal ó cual empréstito legítimo*.

Hay rentas y hay garantías para celebrar empréstitos; porque hay riqueza y adelanto en la República apesar de todos los contrastes soportados, como se le encargado de probarlo el mismo Sr. Vaillant en sus eruditos trabajos de estadística; solo faltan administradores y legisladores que sepan utilizar esos elementos de progreso en provecho de las grandes aspiraciones nacionales.

Con sinceridad y conviccion iguales á las del Señor Vaillant, repetimos que aprovechado el *buen momento* del mercado europeo, ha podido celebrarse empréstitos para llevar el Ferro-Carril Central hasta el Durazno, y establecer alguna de las otras grandes vias que reclama el porvenir industrial y social de la República.

Pero no tenemos *parti pris* como lo reconoce el Sr. Vaillant, y fuera de la construccion por cuenta del Estado, vemos en la compañía privada con garantía de interes *mínimo*, otro medio práctico, susceptible de obtener muy favorables resultados, como vemos en la compañía privada sin concesiones de ninguna clase, esto es, sin las concesiones acostumbradas de suscricion, subvencion, ó garantía, un medio digno de ensayarse para alguna línea de reconocido porvenir, contando con la seguridad de obtener la proteccion del Estado en cualquier momento necesario.

Sobre este tópico, continuaremos discutiendo en nuestro próximo número con el Sr. Vaillant, bajo la regla de moderacion y de altura que mas que, en ninguna otra, deben observarse en estas graves discusiones económicas.

La nueva faz de la reclamacion Castro

En su estensa solicitada de antes de ayer el Sr. Dr. D. Cárlos de Castro, habia ofrecido refutar los datos curiosos, que acerca de su célebre reclamacion se nos suministraba, agregando, que probaria *que el trapero habia buscado mal y escojido lo peor*.

Confesamos ingenuamente que creiamos que el Sr. Castro así lo haria.

La reserva con que publicamos aquellos datos apesar de la fé que nos merece, la persona que nos los omunicó, prueba bien que abrigamos á su respecto alguna duda creyendo posible que se padeciera algun error involuntario en cuanto al hecho fundamental de su noticia: *la liquidacion de cuentas hechas por la sucesion Castro con el Gobierno el año de 1839*.

En efecto nos costaba trabajo creer que siendo eso cierto, los Sres Castro no lo hubiesen hecho constar en su minucioso folleto, y nos costaba sobre todo creer que tuvieran las *agallas* heróicas de presentarse á reclamar en las condiciones y con la insistencia que lo han hecho, un crédito que ya habrá sido pago todo ó en parte, en épocas anteriores.

—Esto no puede ser cierto, nos deciamos; aquí debe haber alguna equivocacion; si la sucesion Castro hubiese recibido esas propiedades en pago de su crédito no afirmaria como afirma lo contrario en la página 51 de su folleto donde dice:

«Que dió el Estado en pago hasta ahora para pagar «1.º la deuda primitiva de los contratos de 1834 representando capital é intereses: 2.º la indemnizacion de «los enormes daños causados á la testamentaria Castro: «NADA, palabra y papeles; pues otro nombre no merecen los bonos recibidos por *imposicion y forzosamente; pues que hasta hoy no se ha pagado á los herederos, un solo centavo de intereses ni menos se ha amortizado parte del capital*.»

Ha venido la contestacion ofrecida del Sr. Castro, y forzoso nos es decirlo, ella prueba que el trapero no habia buscado tan mal ni escojido tan malo, en su cesto.

La contestacion del Dr. D. C. Castro apesar del tiempo que se ha tomado para madurarla y de las estensas formas que le ha dado, está lejos de destruir la verdad de los datos que nos suministró nuestro trapero.

El Sr. Castro empieza por acojerse al desamparado baluarte de los hechos consumados, parapetándose tras de la gravedad del cargo que la verdad de nuestra denuncia haria pesar sobre la Contaduría y sobre las administraciones, que han entendido en el reconocimiento y pago de su crédito.

En primer lugar, el Sr. Castro sabe bien que donde media *dolo*, no hay hecho consumado ni prescripcion en materia de contratos y por consiguiente, que si el *dolo* en este caso se le prueba, estarán obligados á devolver cuanto han recibido del Estado, apesar de todas y cuantas leyes les hayan reconocido y mandado pagar su crédito. Todas esas leyes tienen por fundamento indispensable la verdad del hecho, la existencia del crédito, probando pues que, el hecho era falso, que el crédito no ha existido, esas leyes se anulan *ipso facto*.

No emprenderemos la defensa de la Contaduría ni de las administraciones pasadas, que con especialidad la que reconoció los perjuicios de guerra no puede ser citada como un modelo de escrupulosidad.

Ademas la falta de datos ha podido ser causa de las omisiones de la Contaduría y de la ignorancia de las administraciones pasadas, y esta suposicion no tiene nada *de absurdo y de ridículo* desde que la misma contestacion del Sr. Castro prueba su verdad hasta la evidencia.

El señor Castro, nota «que es de estrañar sin embargo, que no se haya producido en tiempo estas «dudas, para que ellas fuesen apreciadas por el Go«bierno y Cuerpo Legislativo antes de dictar la ley, «que es la verdad que debe ser respetada y acatada «por todos.»

Nada de estraño hay en esto; recien hoy hacemos la denuncia por que recien hoy llega á nuestro conocimiento. Somos los primeros en deplorar el retardo, pero como dice el proverbio, *mas vale tarde que nunca*; ó si prefiere el señor Castro, para aclarar estas cosas *nunca es tarde*.

Pero vamos al grano.

Nuestro *trapero* esplicando el silencio inesplicable de la sucesion Castro, que apremiada por sus acreedores á punto de tener que malbaratar todas sus propiedades y con *exelentes cuñas* en las administraciones de aquella época no agitó ante el Gobierno el pago del crédito *que tenia reconocido y liquidado desde* 1837, dijo: Es que los señores Castro están pagos desde 1839 en que por conducto del influyente don Joaquin Sagra, su apoderado, se chanceló su crédito adjudicándoles en pago las cuatro propiedades que se detallan en la planilla número 1.º

El Sr. Castro no ha creido deber esplicar ese silencio inesplicable de 12 años para reclamar el pago de un crédito *reconocido, liquidado, y privilegiado* de parte de acreedores que segun propia confesion tan apurados se encontraban; y esto cuando sus consocios reclamaban y se hacian pagar los suyos; y esto no cuando el apoderado de la sucesion Castro era *una pobre ignorante viuda*, como patéticamente lo afirman los SS. Castro en su folleto sino el vivo, ilustrado, é inteligente Dr. D. Joaquin Sagra *factotum de la cita* en aquella época.

¿Será que ese silencio inesplicable no tiene esplicacion *conveniente*?

Los Sres. Castro niegan que les fueron adjudicadas cuatro propiedades en pago de su crédito en 1839, como lo afirmaba nuestro trapero.

Esas propiedades no fueron, segun ellos sino dos ó mas bien dicho tres, como lo vamos á ver en seguida. Habla el Sr. Castro:

«El parque de artillería y el antiguo consulado. Es«tas son las propiedades que la testamentaria compró «en 1839 al fisco, abonando su precio parte en *plata «efectiva* segun consta de las escrituras, hipotecando «la casa paterna en una cantidad crecida de pesos, á fa«vor de D. Jaime Cibils y D. Pedro S. de Zumarán, lle«vándose parte del precio *en cuenta de su haber con «el Gobierno*; de manera que el saldo que arroja la «cuenta hasta 1852 á favor de la sucesion Castro, se«ria mayor si como se efectuó, no se hubiese dedu«cido ese importe en fechas anteriores.»

Notemos de paso que esto es todo cuanto el Sr. Castro dice en su largo artículo sobre el fondo de la cuestion, en la que pasa como por sobre brasas.

Aquí tenemos sin embargo confesado por los mismos S. S. Castro el hecho fundamental de la denuncia de nuestro trapero: que en 1839 se hizo una liquidacion de cuentas recibiendo los S. S. Castro en pago propiedades públicas.

Antes el Dr. Castro juraba y perjuraba *que la sucesion Castro no habia recibido del Estado desde 1835 ni un centavo en pago de su crédito*, y ahora tenemos confesado que en 1839 recibió tres valiosas propiedades.

Los S. S. Castro dicen que esas propiedades fueron el *Parque de Artillería y el antiguo Consulado*, y agregando ahora la manzana de la calle Orillas del Plata, entre Misiones y Zabala, de que nada ha dicho el Sr. Castro, tenemos que las propiedades recibidas en pago de su crédito en 1839, fueron tres, á cual de ellas mas valiosa.

Por el solo Parque de artillería tuvo el Gobierno de aquella época oferta de 64,000 patacones; puede pues juzgarse el valor á que ascendian aquellas tres propiedades reunidas.

«Esas propiedades se pagaron parte en *plata efectiva*, dice el Sr. Castro, para lo cual se hipotecó la «casa paterna en una cantidad crecida de pesos á los «SS. D. Jaime Cibils y D. Pedro S. de Zumarán llevándose el resto como parte de precio en cuenta de «su haber con el Gobierno.»

El Sr. Castro ha omitido la *minuciosidad innecesaria* de determinar la cantidad á que ascendió la parte *entregada* en dinero para saber de ese modo lo que *recibió* en propiedades, pero se deduce que no debió ser muy crecida, desde que fué *el importe de la hipoteca de una casa* (tampoco se determina la cantidad) *hecha* á los SS. Cibils y Zumarán.

Ahora: la cuenta de la Sociedad Vazquez, Castro y Montero, ascendia en 1837 á 346,000 pesos. Tercera parte, (y no mitad, como equivocadamente dijimos,) correspondiente á Castro, 115,000 pesos.

¿No valdrian eso y mucho, muchísimo mas, las propiedades que el Gobierno le entregó?

¿Esa cantidad entregada en plata no seria el exeso del valor de aquellas propiedades y de lo que á la Sucesion Castro se adeudaba?

¿Qué crecida cantidad en metálico fué la que entregó la *apurada* sucesion Castro al Gobierno? ¿por que insignificante valor recibió aquellas propiedades que dejó todavia á su favor un saldo que con solo los intereses ascendió en 12 años á la suma de $2.111,339:800? Dice el Sr. Castro que el valor de esas propiedades fué deducido de la cuenta de la sucesion contra el Gobierno en *épocas anteriores*, sin lo cual la cuenta seria mas crecida (¿mas aun?)

Cuando? en qué época? bajo qué administracion se hizo esa deduccion si apesar de sus apuros desde 1839 hasta 1852 la sucesion Castro no ha desplegado los labios para decir, al Gobierno esta boca es mia?

¿Qué liquidaciones posteriores son esas, de que ni los Sres. Castro hacen mencion en su folleto, ni la Contaduría indica en sus varios, favorables, estensos y numerosos informes?

De todo lo dicho se deduce que hubo un arreglo de cuentas entre el Gobierno y la sucesion Castro en 1839. Que en ese arreglo recibieron en pago valiosas propiedades públicas; que ni de ese arreglo ni de esos pagos se ha hecho mencion hasta ahora por la Contaduría ni por los Sres. Castro en su reclamacion contra el Estado, y por último que confrontando los valores recibidos en pago con lo que se les adeudaba, resulta que desde 1839 están pagos y por consiguiente que lejos de ser acreedores son deudores al Estado de los *dos millones cien mil pesos de bonos* que recibieron en 1852.

Todos estos hechos están contastados y compensados por la misma sucesion Castro.

Ahora. ¿Cómo es que la Contaduría no ha hecho mencion de ello en sus informes?

¿Será que en sus archivos no exista constancia de ellos?

Así lo hemos creido desde el principio, y ahí tiene el Sr. Castro esplicado el silencio que ha guardado á ese respecto en todo el transcurso de esta reclamacion, silencio de que el Sr. Castro deduce algo atrevidamente ¡lo absurdo, disparatado y maligno de los datos de nuestro trapero.

Pero en presencia de las confesiones paladinas de los Sres. Castro, la cuestion toma otra faz y es bajo ese nuevo punto de vista que la cuestion debe ser apreciada en adelante por el Gobierno encargado de arreglarla.

Es necesario averiguar cuanto y por cuánto recibieron los SS. Castro el año de 1839 las propiedades públicas que ellos mismos confiesan haber recibido en pago *de parte de su crédito*.

Tropelías incalificables

Parece increible que un partido que pretende hacer flamear la bandera de la libertad á todos vientos, tenga gobiernos á quienes es preciso cada dia y cada hora eurostrarles un abuso, censurarles una violacion flagrante de la Constitucion.

No nos hemos de callar, mal que pese á los fantasmones políticos.

Cuando procesamos al partido blanco lo hacemos en nombre de principios inmutables. Esos principios se los hemos de aplicar inexorablemente á los propios correligionarios, que falsean su programa.

Cuando nos entusiasmamos evocando tradiciones fabulosas, no es por cierto para dar sombra bienhechora á la prepotencia personal.

Los gobiernos que imponen destierros, los Gobiernos que amordazan la prensa, los Gobiernos que quieren hacer de la Constitucion una pantalla y de los hombres una máquina, no son gobiernos colorados.

El partido colorado recibe su vida de la libertad, árbol fecundo, de cuyo tronco siempre quedan retoños preciosos.

No se invoque sacrílegamente la union del partido, para perpetrar abusos y escándalos.

No se diga tampoco, que el partido acepta semejantes hechos, porque el partido en su inmensa mayoria, oígalo bien, rechaza el abuso y la violencia.

El Gobierno del General Batlle, parece que pretende imitar á aquel antiguo gobierno de Venecia, prendiendo todos los dias ciudadanos, y resolviendo cuestiones palpitantes de honor y seguridad individual, por el capricho y entre la sombra y el misterio.

Si la invasion de Aparicio ha tomado algun cuerpo, es debido al desencanto y al desquicio en que se encontraba nuestro partido, producido todo por la culpable ineptitud del Gobierno.

Déjese la *Tribuna* de chacotas groseras. Entre á un debate serio y contéstenos. ¿Porqué se prenden ciudadanos, se les mantiene incomunicados mas de cuarenta y ocho horas, y se les suelta cuando así cuadra á la *magnanimidad del príncipe*?

Ya nos parece oir á la *Tribuna*, gritar, demagogos, oposicionistas. Demoledores, sí, del error, de la mentira, de la abyeccion.

Se equivoca si cree que nos hacemos éco de un circulillo pequeño cuando así hablamos.

Interrogue á los gefes mas notables que van á sacrificarse en las cuchillas en el Norte y el Sud, y le contestarán que no van á sacrificarse por hombres, por abusos.

El Coronel D. Ventura Rodriguez y el Comandante D. Lucas Bergara, se encuentran en la cárcel incomunicados.

No les hemos de dar el gusto, de que nos atribuyan pasiones de bando.

Son ó no delincuentes? Hé ahí la cuestion.

Para el primer amigo, como para el mas implacable adversario, no tenemos mas que una regla de conducta.

Si son delincuentes, ¿porqué no se les juzga?

¿A qué viene ese misterio, y quien le ha dicho al gobierno que tiene derecho de suprimir la libertad constitucional?

¡Así se levanta el espíritu público, se retempla el alma de los combatientes?

Semejante política, incierta, pequeña, vacilante, no ha producido resultado alguno, como no ha producido todo el fatal período del Gobierno Batlle, en que se han contado las revueltas por meses y las calamidades por horas.

Bonifacio Martinez.

Palabras del alma.

Los inmerecidos elogios que el Sr. D. Héctor F. Varela me dedica en *La Tribuna* de Buenos Aires al transcribir mi discurso sobre los derechos naturales, solo pueden ser apreciados como una generosa demostracion de simpatía y de amistad, y solo es posible responder á ellos con la íntima gratitud del corazon.

Reciba la espresion mas alta de ese noble sentimiento, el amigo á quien tuve la fortuna de conocer y admirar en los banquetes populares de la vieja Córdoba.

C. M. R.

Era mas gorda la cosa.

De un escrito de la sucesion Castro, que publicamos en otro lugar, resulta que lo que se le habia reconocido y se le debia pagar, en dinero sonante ó cosa equivalente, no era un millon seiscientos mil pesos, como dijimos antes de ayer, sino un *millon y ochocientos mil pesos*.

Qué tiburones habian sido los Sres Castro y qué pródigos (con lo ajeno) los Sres. Vidal y Rodriguez!!

El que no quiera ser tragado vivo en esta época, es preciso que se abra de brazos.

Cuestion ferro-carriles.

Un ingeniero inglés nos dirige la siguiente comunicacion, que publicamos con gusto:

Sres. Redactores *Siglo*:

He leido con detencion el artículo que publicó *La Tribuna* del 9 del corriente y el del *Siglo* de igual fecha sobre el mismo tema, con el interés que pueden despertar ellos en un ingeniero de veinte años de esperiencia y que reside en este pais hace dos años, por lo que espero me será permitido hacer algunas observaciones sobre la cuestion Ferro-Carriles.

Puedo hacer notar que los puntos capitales de los datos de ingeniería y estimaciones de costo, son extractados de un informe hecho á empresas de Lóndres, que decidieron en consecuencia, que solo sobre esta base las acometerian y adelantarian capitales.

Los mas minuciosos detalles sobre las condiciones internas de cada pais, son con toda probabilidad, mas íntimamente conocidos en Lóndres que en cualquier otra parte, y no como un tópico general; pero cuando el interés se encamina á una cuestion especial, el informe, aunque oculto, surge de pronto. No hay una casa que esté relacionada con el Rio de la Plata, y sin embargo posee un principal ó un dependiente que comprende el castellano, y sino reciben los diarios directamente, los establecimientos públicos los tienen coleccionados; júzguese, pues, si puede ser posible el ocultar el verdadero estado de la cuestion, ó usando los términos de la Escritura «¿podreis ocultar una vela bajo un arbusto?» Repito que una vez que la cuestion de empréstitos se someta al público inglés, han de tomar los informes mas minuciosos en todo aquello que concierna al conocimiento del pais, que hoy en la ansiedad de intereses mas vitales, constituyen tan solo una esperanza.

Muy lejos estoy de desesperar que de aquí á diez años hemos de ver gran parte de este territorio cruzado por vias férreas, pero ha de ser por otros medios y con otras garantías que los de la expropiacion de tanto terreno á uno y otro lado del camino; los propietarios de estensas tierras se considerarian muy felices en dar devalde el espacio que tomase la via férrea, pero en mi opinion ni los capitales ingleses adelantarian un penique, ni sus ingenieros nada tendrian que ver con una empresa tan diametralmente opuesta con la equidad inglesa, como ser la expropiacion de propiedades particulares, y donde es tan incierto y dispendioso el litijio que ha de seguirse.

En fin, si queremos tener ferro-carriles, será por otros medios, y no llevando en una mano la pala y manejando con la otra el revolver.

Por el momento se puede decir sin temor de equivocarse, que el valor de las vias férreas es completamente desconocido en este pais; el primer ensayo hecho solo ha dado notoriamente, pruebas de pérdida, causando perjuicios al pais.

De donde esta pérdida ha dimanado es muy fácil encontrarlo—el desarreglo y la ingerencia de las asociaciones con los asuntos privativos de ingeniería; igual error acaba de cometerse con los últimos Ferro-carriles de España, cuando la misma intervencion tuvo lugar por parte de la autoridad y las asociaciones locales, con los Ingenieros, causando demoras harto perjudiciales; hemos notado el mismo error en el Ferro-carril Central del Uruguay, pues no hace mucho tiempo que la última asociacion, sin conocimiento de sus Ingenieros, aconsejó, y entró en negociaciones para la colocacion de estaciones y otros trabajos antes que el plano ó dibujo alguno fuese trazado, ó que se hubiera definitivamente resuelto que ningun trabajo fuese ejecutado en tal ó cual posicion.

La Inglaterra es, como V. con razon lo hace observar, la madre de los Ingenieros, y la estricta rutina de la educacion de Ingeniería prueba, que los Ingenieros ingleses tienen la lejítima pretension de formar entre los primeros de cualquier nacionalidad que sean—el pupilaje de 5 á 7 años es de lib. est. 500—los gastos de subsistencia durante ese tiempo, el costo de los instrumentos y libros y casi la mitad de todo el gasto, llega á la suma de 7 á 8 mil pesos; pero solo despues de 10 ó 12 años de una práctica constante, el hombre llega á una edad en que la inteligencia habiendo llegado á su último grado de desarrollo, es considerado esperto, hombre de mano segura.

Tales hombres son acreedores á otros miramientos en un pais estraño, que el de que intervengan en los detalles de sus deberes los miembros de las asociaciones y las autoridades cuyos conocimientos han sido adquiridos en una simple escuela.

Pero para volver á la cuestion de factibilidad de las vias férreas en este pais, diré que, son completamente diferentes á las de Buenos Aires, en cuyo territorio se puede seguir hasta los Andes por el valor de 5 ó 6 mil lib. est. la milla, por lo que deduzco que es necesaria una alteracion radical por el exesivo costo, no pudiendo construir vias férreas por menos de 10 á 12 mil lib. est. la milla.

Como en Buenos Aires recien se empieza á pagar un dividendo de 6 p.% sobre 6000 lib. est. por milla, comparando ambos paises, es evidente que solo obtendriamos un 30 p% sobre el costo de las líneas férreas en este pais; ahora bien, esto es poco, y la única solucion que encuentro está en la disminucion del precio en los trabajos y la rebaja de la medida del camino; los 3 piés de medida es lo suficiente que se necesita para este pais, teniendo en vista que el poder de carga es igual á 85 p% de las 4', 8 1/2 medida.

He indicado una medida de 3 piés, apesar de que en Noruega y Suecia se usan de 2 piés 6, sin embargo de que puedes hacerse por igual precio, prefiero la de 3 piés para pueblos pastores.

Ahora pues, un camino como el que dejo descrito puede hacerse en este pais por poco menos de 6000 lib. est. la milla completa, ó por todo gasto 7000 lib. est. y pueden estas líneas colocarse mas facilmente que otras.

Esta aproximacion casi á la par, con las líneas férreas de Buenos Aires que pagan su dividendo, nos hace esperar que las nuestras tambien lo hagan.

Supongamos que 600 millas de via férrea tuvieran que abrirse en el plazo de 12 años á razon de 50 millas por año, y que las primeras 100 millas estuviesen prontas para el tráfico en 2 años; calculeseles de costo 7,000 lib. est. la milla, ó por el primer año de 350,000 lib. est., dedúzcase el 7 p.% del capital por el interés del primer año, ó 490 lib. est. en 7,000 lib. est., dejan 6,510 lib. est. de gastos por milla.

No es muy probable que las primeras 50 millas concluidas den al segundo año por sí solas su dividendo completo, pero habiendo superado los gastos preliminares, podemos sin temor preveer que el interés en el segundo año sobre el capital del primer año de 350,000 lib. est., lo dará el capital del segundo año, así como su propio interés dejando el precio de millas para esa seccion en 6,020 lib. est.

Concluidas las 100 millas podemos presumir que la utilidad alcanza á 2,000 lib. est. por semana, y descontando el 50 p.% para gastos de trabajos, deja, supongamos, 50,000 ó sea mas que lo suficiente para dar el 7 por ciento de interés sobre el capital; ó si aun la utilidad fuere un poco menos en el 5 p.%, el Gobierno solo pagaria el 2 p.% ó 14,000 lib. est, una bagatela en 100 millas.

Por estos datos se verá evidentemente que el único medio provechoso de abrir las líneas en el pais, es la adopcion del camino de medida angosta, y que obtendrá la aprobacion de los mas altos conocimientos profesionales en Inglaterra.

Si la insistencia de los 4 piés 8 1/2 en la medida del camino se pusiese en práctica, fijándose en que la via no puede construirse bajo el precio de 10,000 lib. est. y que se emplean por cada 100 millas de 3 á 4 años en su construccion, en lugar de dos, es consecuencia inmediata, que es mas probable que con el pago del interés sacado del capital durante los trabajos, el costo subirá de 12,000 á 13,000 lib. est. por milla en vez de 10,000 lib. est., y no superando los beneficios del tráfico á los de la medida menor, todo el beneficio será consumido por los gastos, resultando un balance para un dividendo tan reducido, que seria un negocio muerto.

La manufactura y materiales de la línea que yo propongo, seria tan de primera clase y tan durable, ó mas que las líneas de medida ancha.

Los rails de superficie acerada de 50 lib. est. la yarda, descansando sobre durmientes de madera, pueden, ahora que la guerra en los rios ha concluido, conseguirse con mas baratura y de escelente calidad.

La teoría para determinar la direccion de las líneas, es el fijarse en el puerto mas cercano al pueblo principal del interior; por ejemplo de Paysandú á San Fructuoso, sin que importe el que no hubiera conexion alguna con los pueblos intermedios, sino eligiendo los terrenos mejores y mas ricos que se encuentren, y así los hombres de la campaña fijarian sus ranchos en los alrededores.

Es una teoría completamente absurda el querer hacer esfuerzos por competir con un rio navegable, siguiendo las costas, como veo que algunos lo proponen, tales líneas tienen que decaer, pues se puede fletar á menor precio por medio de buques, que cargar en wagones.

El verdadero plan es sencillo y claro: abrir líneas directas para el interior, y en seguida cruzarlas, y colocar en todo el distrito fáciles paradas, lo mas cercano posible de las Estaciones del Ferro-Carril.

Creo que el camino angosto seria mas bien una ventaja para la seguridad de la frontera, pues si en lo futuro las ciudades limítrofes abren líneas de diferente medida como ha sido sugerido por el Gobierno Brasilero, tropezarán con el impedimento de poder seguir mas adelante sobre nuestras líneas.

Creo tambien que el Gobierno no corre riesgo alguno en garantir, supongamos el 7 p.% sobre 7,000 libras esterlinas la milla, ó el costo real de la línea; sin embargo la suma fija es preferible, pues evita futuras disputas; y como un aliciente mas, el Gobierno debia tambien garantir á los concesionarios ó compañías el derecho de trabajar toda mina dentro el radio de 10 leguas á uno y otro lado de las líneas férreas, sobreentendiéndose el pago de un tributo que se fijaria; esto coincide con las garantías y privilegios acordados en Turquía y Egipto.

No dudo que en esos términos obtendremos 350,000 libras esterlinas, y construir 50 millas de via por año—pero, niego firmemente la posibilidad de adquirir vias férreas por la expropiacion.

Soy de Vdes. S. S.

Un ingeniero inglés.

CORRESPONDENCIAS

Buenos Aires

Agosto 12 de 1870.

Por hoy me limitaré á hablar de asuntos puramente bélicos, voy á refundir en una sola todas las correspondencias de Entre-Rios publicadas en nuestros periódicos.

Hecha esta anterior advertencia se comprenderá que no hablaré sino por boca de ganzo como vulgarmente se dice, lo que diré con franqueza, es muy cómodo para mí y sin modestia, mejor para mis lectores.

No perdamos pues, tiempo, y manos á la obra.

El ejército al mando del General Gelly y Obes permanecia aun en la Concordia, remontando sus medios de movilidad, debiendo abrir sus operaciones dentro de pocos dias, convenientemente reforzado como para mantener por sí solo el predominio de la campaña, aun sin la incorporacion del ejército del Paraná.

Se decia en la Concordia que una fuerte vanguardia de Lopez Jordan á las órdenes de Seguí y Nico Coronel avanzaba por la costa del Uruguay, y que se hallaba el dia 8 á 15 leguas de aquel punto, agregándose que Gallo aparecia con otras fuerzas por la parte del Federal (Paso del Uruguay arriba.)

Sin embargo, las descubiertas de nuestro ejército que se adelantan á mas de 12 leguas, ningun movimiento habian sentido, habiéndose dispuesto ensanchar el círculo de las avanzadas para despejar mas el terreno, antes de emprender ningun movimiento.

El ejército nacional se aumenta y organiza bajo la inteligente direccion del General Gelly y Obes, cuya actividad es sorprendente.

Las caballadas traidas del Salto son inmejorables. Se han montado todas las infanterías y solo faltaba hacerlo con el batallon Gualeguaychú, para emprender las operaciones que han de dar pronto término á la lucha.

La brigada correntina, fuerte de 500 infantes que estaba el 6 en la costa de Mandisoví, debe haberse ya incorporado al ejército.

El ejército nacional, sin incluir las fuerzas del Paraná, asciende á 5,200 hombres, de ellos 1,800 infantes y 12 piezas de artillería.

Este número es suficiente para dar el golpe de gracia á la rebelion.

Concordia queda defendida por una guarnicion de 600 hombres y 6 piezas de artillería, al mando del distinguido coronel Luciano Gonzalez, que tantas simpatías ha encontrado en ese valioso departamento.

El General Gelly salió el 8 para el ejército que estaba acampado en la costa Sud del Yuqueri Grande, con el objeto de emprender inmediatamente las operaciones.

El ejército del Paraná fuerte de 4,000 hombres (inclusa la guarnicion de la plaza, está reconcentrado en su mayor parte sobre la ciudad.

A las inmediaciones de las chacras del Paraná hay de 1,800 á 2,000 hombres de caballería, de los cuales 700 son santafecinos, 450 de línea y el resto milicias de la Provincia de Entre-Rios, existiendo ademas de 900 á 1,000 Guardias Nacionales de Entre-Rios, con el Coronel Poionio Velazquez á vanguardia, y 600 en la Paz, ó sean en todo mas de 3,000 hombres de aquella arma.

La infantería, inclusa la guarnicion de la plaza, consta de 2,900 hombres, con 8 piezas de acero prusianas.

La guarnicion consta de 800 hombres y hay 12 piezas de artillería en las trincheras.

El Paraná se basta, pues, á sí mismo; puede desafiar todo el poder de Lopez Jordan, aun separándose el ejército de allí.

Se espera todavía refuerzos de Corrientes que deben engrosar aquel ejército.

Apesar de esto, el Paraná permanece bloqueado por una fuerza como de 800 á 1,000 hombres, que huyen al amago de nuestra descubierta, pero que vuelven á ocupar su terreno luego que nuestras fuerzas se retiran, estando á su frente el conocido Carmelo Campos, unido al Chumbeado.

Se atribuye esto á lo mal montada de nuestra caballería, que solo tiene caballos de marcha. El dia que cuente con un caballo de reserva por hombre, puede abrir su campaña con toda seguridad, á fin de concurrir al plan de operaciones acordado ya, y que debe dar por resultado la victoria que con estos elementos tenemos derecho á esperar.

Pocos dias mas, y el Comisionado Nacional, Sr. Benitez habrá recolectado todos los elementos que eran absolutamente indispensables.

—Se creia que el Gobernador Baibiene viniese á situarse en Curuzú-Cuatiá para resguardar de todo evento la frontera de Corrientes, cooperando á la vez á la actividad de la guerra.

A Lopez Jordan hay algunos que le dan de 6 á 7,000 hombres, pero en general se cree no tenga mas de 5,000, hallándose hoy con el grueso de sus fuerzas en Calá, próximo tal vez á vadear el Gualeguay al Norte, lo que mostraria que no se considera en actitud de medirse con el ejército del Uruguay.

Lopez Jordan no tiene en su campamento general, arriba de dos mil hombres, que guardan alguna disciplina, manteniendo tres divisiones destacadas á las órdenes de Gallo, Campos y Nico Coronel, que cometen todo género de tropelías.

Esto nos dá los 5,000 hombres que se le calculan, poco mas ó menos.

De todos modos, cualquiera que sea la fuerza numérica de Lopez Jordan, cuanto mayor sea, mas obligado se verá á dar una batalla, y como una batalla debe ser la victoria, sobre todo si reconcentramos nuestros cuerpos de ejército divididos y formamos una masa de 7 á 8,000 hombres, se vé que los sucesos militares se encaminan en el sentido de una solucion inmediata.

—Gualeguaychú, una de las mas cultas y populosas ciudades de Entre-Rios, vá quedando completamente desierta.

El comercio y las familias emigran.

Allí la vida y la propiedad están á merced de los bandos desordenados, con divisa blanca, que dicen defender la soberanía provincial, mientras atacan la soberanía individual.

Los que dicen que la guerra no es popular, y que el pueblo entre-riano está en masa al lado de Lopez Jordan, debieran ir á Gualeguaychú, y ver las señales inequívocas de reprobacion, que da aquel importante departamento á sus verdugos, no solo la ciudad, unánime y resuelta, sino la campaña.

El armamento, municiones, vestuario y equipo mandado para las fuerzas nacionales de Entre-Rios es el siguiente:

Fusiles, 5,187; carabinas, 5,136; sables, 9,256; lanzas, 4,803; cartuchos de carabina, 339,250; cartuchos de fusiles, 631,360; cebas, 1.316,772.

Vestuario de infantería de línea, 1,265; de G. N., 2,050; de caballería de línea, 1,090; de caballería de G. N., 6,900; de artillería, 485; monturas, 2,840; balijas, 690; mochilas, 900; morrales, 1,218; caramañolas, 945; capas de tropa, 1,650.

—Entre los boletines impresos en la imprenta que lleva consigo el ejército rebelde, se encuentra el que transcribo en seguida que es notable y merece leerse.

Dice así:

ENTRE-RIANOS.

FEDERALES, TODOS DE PIE.

«Los unitarios, nuestros eternos enemigos, amenazan de muerte nuestra santa causa.

«Los que levantaron su brazo, armado del puñal, cien veces contra la vida de Urquiza, son los mismos que hoy, con cínico llanto esplotan su muerte para ponernos un dogal y convertir nuestra Provincia en un moderno Paraguay.

«Hollado nuestro suelo por la inmunda planta del invasor, la reparacion clama al cielo.

«Provocados á la sangre, ¡vive Dios! sangre correrá.

«Entre-rianos! preparémonos á combatir á muerte, reservando siempre una bala en nuestras canans, destinada á buscar las espaldas de algunos traidores, que infames vendidos, se han convertido en verdugos de sus propios hermanos.

«Aunemos nuestros esfuerzos, y que en la lucha titánica, ojo por ojo, diente por diente, no escape un solo invasor á nuestra justa ira: que el ejemplo sea tremendo.

«Los unitarios son grandes porque estamos de rodillas.

¡*Federales todos, levantémonos!*

¡Viva el benemérito general Lopez Jordan!

¡Viva el gran partido federal!

¡Fuera, mueran todos los invasores.

—Dije al empezar que no hablaria sino de la guerra pero falto á mi propósito cerrando esta correspondencia con las palabras que Orion ó sea Héctor F. Varela dedica al jóven D. Cárlos Maria Ramirez cuyo espléndido discurso sobre los derechos individuales está publicado íntegro en la *Tribuna* de hoy.

Hé aquí las palabras de Varela.

He cedido gustoso y lleno de orgullo americano, el espacio que estaba destinado á la correspondencia de Paris y otros artículos, para engalanar la página primera de la *Tribuna*, con el primero y mas notable de los discursos que hasta ahora haya pronunciado la nueva generacion que acarician las auras perfumadas, de la que fué mi cuna, la República Oriental.

Ese discurso, en que campean á la par las inspiraciones risueñas y frescas del poeta, las ideas matizadas de fuego del republicano ardiente, las convicciones severas del austero demócrata, la voz entusiasta del profeta del porvenir, las reflexiones profundas del filósofo, las impetuosidades arrogantes del político honrado, los deseos sinceros de la juventud que presiente los dias serenos de la *nueva vida*, los anatemas tremendos contra las usurpaciones brutales del poder, la protesta enérjica contra los favoritismos de los que levantan nulidades probadas á la talla de los hombres de ciencia, y por fin, las conquistas de la libertad en todas sus manifestaciones, pertenece á Cárlos Maria Ramirez.

Este jóven, este casi niño, que tiene ya en sus lábios el secreto de la elocuencia, que Timon ha definido diciendo, «que es el arte de conmover y convencer» no cuenta todavia veintidos años.

Pregunto: el que no lo sepa ¿creerá que ese discurso es hijo de una imaginacion, apenas abierta al mundo de las impresiones?

¿Creerá, que el que así hablaba de los derechos individuales, de la política, de la filosofía, de los sistemas de gobierno, de la economía, apenas pisa los años de la vida?

Yo he oido hablar á Cárlos Maria Ramirez en Córdoba, no una sino muchas veces, y lo declaro con todo el contento que me inspira la dicha agena y los agenos triunfos, que cada vez que le veia tomar la palabra, me sentia dominado por una emocion desconocida, por un encanto irresistible, creyéndome, peregrino del entusiasmo por todo lo que es grande y bello, agitado allí en las riberas floridas de un mundo nuevo donde se goza y no se padece, donde se admira el trono de la grandeza, sin humillarse ante los ídolos de la miseria!

La palabra de Ramirez tiene el bramido del trueno y la dulzura del canto; apostrofa con santa indignacion y poetiza con lírica armonía: hiere con un boton de fuego, y consuela con una armonía celeste: postra sin compasion con relámpagos de cólera y levanta electrizando con acentos de gloria: desgarra sin piedad el alma, y cura con amor el corazon; ruge como el huracan desencadenado, que todo lo arrastra y destruye en su rabia imponente, y gime dolorido con toda la melancolía del que habla de los héroes, de los ángeles, del templo de los serafines: pinta con acento sombrío las selvas salvajes en cuyas imponentes soledades el alma se oprime, y describe con las modulaciones arrebatadoras del pájaro escondido en la enramada, los jardines en que las flores despliegan sus pétalos al primer beso de la nacarada aurora.

Y solo tiene veinte y dos años!

Yo vivo aquí, á pocas leguas de donde él mora, y cuando le oí en Córdoba, su elocuencia brillante, su génio portentoso en la palabra, su diccion fácil, correcta, galana, límpida como el agua de un arroyuelo en que se miran retratados los alegres viageros de la noche, fué para mí una revelacion.

¿Porqué?

Ah! Porque allí como aquí hay seres raquíticos, ruines, pequeños, pobres de espíritu, de alma atravesada y corazon corompido, para quienes los laureles que otros recojen en su camino, son diademas de fuego que como la corona de Milan, los quema y los abrasa de *envidia*; porque allí como aquí, el triunfo de los otros, les desespera y atormenta, les consume en las llamas de la mas espantosa emulacion!

Porque allí, aunque supiesen que Ramirez es tribuno, de palabra fácil, y elocuencia fascinadora, en vez de rendir homenaje á su talento, le llamaban, pretendiendo burlarlo, el *pico de oro*.

Los que no le habiamos oido jamás ¿cómo conocerlo entonces?

¡Cómo poder decir á la juventud argentina, que en la opuesta orilla, en las filas de la generacion que crece, hay un jóven tribuno, cuya palabra, siempre galana y esmaltada, le ha conquistado el primer puesto entre los oradores de su patria, y uno de los primeros entre los atletas de la elocuencia americana!

Mas feliz que esos envidiosos raquíticos, que no comprenden que no es en alas de la infancia que se sube ni se remonta, yo me sentí contento el dia que por vez primera me arrastró la palabra de Ramirez y hoy me siento orgulloso al publicar su discurso, al llamar sobre él la atencion de los cinco mil lectores de la *Tribuna*, al felicitarlo por su espléndido triunfo oratorio, y al poder saludar en él una gloria, que la reputo mia, porque mia hago ya toda gloria que levanta la condicion del hombre hasta el espíritu de su creador.

Yo lo sé: si Cárlos Maria Ramirez tiene en torno suyo, manos que le batan palmas, rostros que le sonrian, corazones que lo estimulen, ha de encontrar tambien, aunque pocos, enanos sin conciencia, desheredados del génio, ignorantes potentados y perversos de profesion, que alimentados por el sentimiento innoble de la *envidia*, se han de poner en pié, ébrios de cólera para ver si consiguen marchitar los laureles que ya orlan su frente juvenil.

Nada tema.

Lo que Dios ha dado á un hombre, no se lo quita jamás un *envidioso*.

La chispa del génio que de lo alto de los cielos ha depositado en su frente, no hay en la tierra mano bastante poderosa para arrancársela.

La luz del sol puede eclipsarse un instante, pero brilla siempre refulgente y majestuosa.

Si alguna vez encuentra á su paso esa jauría de perros rabiosos por la envidia, dígales como Voltaire:

Escupen al plato, para dar asco á los demas.

Marino.

SECCION OFICIAL

Contaduría General.

ACTA.

En virtud de órden escrita del Ministerio de Hacienda que manda inutilizar los títulos de la Deuda Fundada de 3.ª série que existian en esta oficina; reunidos y en presencia de los empleados de ella, se inutilizaron por medio del fuego, quinientos títulos firmados por S. E el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Adolfo Rodriguez, por el Contador General D. Tomás Villalba y Liquidador D. Leopoldo Gard; cuya numeracion es de 1 á 500.

Así mismo fueron inutilizados por órden verbal del mismo Ministro de Hacienda, mil títulos numerados desde el 501 hasta el 1,500 inclusive, de los cuales aparecian 700 firmados por el Ministro de Relaciones Esteriores, numerados 501 á 1,200 y los restantes, cuya numeracion era de 1,201 á 1,500 en blanco; de todo lo cual se libró la presente acta por ante los asistentes que la suscriben, en Montevideo á 12 de Agosto de 1870.

Leopoldo Gard—Pablo Bonavia—Américo Aguiar—P. Arredondo—José C. Parpal—C. Gutierres—José María Rosas.

INTERIOR

«En Montevideo á cinco de Julio de mil ochocientos setenta: estando en audiencia el señor Juez Letrado del Crímen de la 1ª seccion, doctor don José M. Vilaza, y los Sres. jueces de hecho D. Demetrio de la Sotilla, don Antonio Suarez, don Manuel Acevedo y don Felipe de Santiago, por ante mí el infrascripto Escribano declararon lo siguiente:

1º Que está probado que en casa de Nicanor Zuleta se reunian diariamente Máximo Lavera, Andres y Quintin Baraldo, y una vez que otra Quintana, Canosa, Curbelo y Coirolo, antes del diez y nueve de Febrero.

2º Que está probado que Zuleta compró las armas que entregó antes del diez y nueve de Febrero á Andres Baraldo, por quien supo en el momento de dárselas que eran para el asesinato del general Flores.

3º Que está probado que Zuleta sabia antes de consumarse el atentado, que se iba á asesinar al general Flores.

4º Que está probado que el dia del asesinato del general Flores estuvieron en casa de Zuleta los individuos Lavera, los hermanos Baraldos, Canosa, Quintana, Curbelo y Coirolo, de donde salieron á las once de la mañana en direccion hácia adentro.

5º Que en cuanto al preso Ruperto Coirolo no está probado que estuviese en el parage donde se consumó el asesinato del general Flores.

6º Que está probado que Coirolo solia concurrir una vez que otra á la casa de Zuleta antes del asesinato del general Flores.

7º Que no está probado que cuando Coirolo, acompañado de Canosa, llegó á la talabartería de Zuleta ya se hubiese consumado el asesinato del general Flores.

Y lo firman por ante mí, de que doy fé.

VILAZA—*Sotilla—Acevedo* (discorde)—*Santiago—Suarez.*

Ante mí,

Miguel Furriol, escribano del Crímen.

Vista esta causa seguida de oficio por el ministerio público contra los individuos Nicanor Zuleta y Ruperto Coirolo, por complicidad en el alevoso asesinato del general don Venancio Flores; atenta la precedente declaracion del Jurado, de la que resulta que Nicanor Zuleta es por lo menos cómplice en el odioso crímen perpetrado el 19 de Febrero de 1868 y que respecto de Ruperto Coirolo no está probada su participacion en el dicho crímen;

Y considerando que las divergencias de nuestras leyes vigentes sobre el castigo de los cómplices de un delito, permiten al Juzgado inspirarse en las doctrinas filosóficas y humanitarias, proporcionando la pena á la culpabilidad relativa de cada caso que ocurre:

Fallo definitivamente, que debo condenar y condeno al reo Nicanor Zuleta á la pena ordinaria de diez años de prision con trabajos públicos y al pago de las costas.

Y en cuanto al preso Ruperto Coirolo, se le absuelve de la instancia simplemente.

Elévese préviamente en consulta al Superior, y publíquese.

VILAZA.

Lo proveyó y firmó el señor Juez L. del Crímen de la primera seccion, Dr. D. José M. Vilaza, en Montevideo, á ocho de Agosto de mil ochocientos setenta; de que doy fé.

Miguel Furriol, escribano del Crímen.

EXTERIOR

Correspondencia familiar.

SUMARIO—Lo que es el criterio—Qué dirá el estranjero!—Los principios de la justicia andan de capa caida—Gustavo Flourens prevenido de pillage—Atentados jurídicos del Imperio—El objeto frenó—Estas hablan lo casi como un francés—De como el progreso de la civilizacion moderna depende de un Corregidor inglés—Lo que es el progreso—Opinion del abate Mably—Aventura del gran artista Courbet y de una cruz de la legion de honor—Flores en el ojal—Habitantes de tronos—Quien gobierna á quien?—El gorro de Federico II—Los príncipes de Orleans—Un rey sin partibus, y un rey aleman—El mártir de Normandía—Los salvajes de la civilizacion—Leer para esperar.

Paris, Julio 7 de 1870.

El criterio que estudia la vida política de la sociabilidad europea, encuentra á cada paso un desencanto y un asombro mayor. Se piensa hallar por base de esa sociabilidad la práctica ejemplar de las conveniencias y el derecho, gracias al universal engaño de su progreso que la Europa ha dado á creer por todo el mundo; y se encuentra que el móvil de cada acto de toda conducta suya es siempre alguno de los bárbaros y vergonzosos abusos desterrados en nuestras sociedades modernas desde el primer dia de su nacimiento.

La misma forma orgánica de esta sociabilidad absurda bajo la cual una nacion de cuatro millones de hombres existe sin mas fin que el de proveer á la esplotacion y al provecho de uno solo, como campo de hacienda ó agua de pesca, está mostrando la incompatibilidad de toda grandeza y progreso en ese aniquilamiento del interés comun. Pero por mas oprobio que se espere en la manifestacion de semejantes formas políticas, el acto de cada dia sobrepasa la insensatez de los demas.

Nosotros, con la mas lastimable inocencia, en la esfera de nuestras mismas instituciones nobles y humanas, nos ponemos de ejemplo la Europa, tomándolo como reflejo de su estado positivo esa Europa *in partibus* que retratan las aspiraciones de sus libros, sin dudarnos que ella, en su vida normal está recien á la altura del a b c del progreso moral, sin haber podido siquiera conquistar para sí el dogma casi orgánico de la igualdad ante la ley.

«Péguese mi lengua al paladar,» como dice David en el salmo babilonio, si me pusiere jamás por ejemplo, en materia de moral política, aquel sempiterno —*en Europa*. . . . . . —que nos gritamos allá sin descanso, ó aquel otro sempiterno de—*qué dirá el estranjero!* con que nos asustamos como con los cuentos de «Tio Perete.»

En Francia misma, el pueblo mas civilizado del mundo y la cabeza del *universo* intelectual» segun tiene la galantería de llamarse á sí propia, se ven en este momento ultrajados, pervertidos y desconocidos los principios mas vulgares é inviolables de la justicia comun, que son la base de toda sociedad.

Cuando la proclamacion del último plebiscito y entre los medios de terror y presion con que el imperio buscaba su triunfo mas seguro, fué descubierta una conspiracion contra la vida del soberano, cuya conspiracion consistia en haberse hallado en casa de un hombre unas tres bombas esplosibles.

Este incidente que dió la ocasion de gran número de prisiones y precauciones, entre las que entró concentrar en Paris cien mil soldados, segun lo conté antes, se convirtió bien pronto en causa criminal que fué pasada por la policía á manos de la suprema Corte.

Hasta aquí no habia nada de monstruoso.

La averiguacion de todo delito, verdadero ó supuesto, es del resorte de la justicia, que encontró bien pronto la ocasion de citar como prevenido de «pillage» ó tentativa de «asesinato» á Gustavo Flourens, asilado hoy en Inglaterra despues del entierro de Victor Noir y uno de los hombres mas nobles, mas sábios y mas ricos entre los mas distinguidos que figuran en la política francesa.

Este formidable complot que desde la primera diligencia policial cayó bajo todo el ridículo de la opinion parisiense, dió sin embargo lugar á esas villanías cortesanas que son de estilo bajo todo despotismo. Las cortes europeas, alarmadas por un suceso que hubo de haber habido de hacer pasar á otras manos que las de Napoleon III los millones que están asignados á la corona francesa, se apresuraron á mandar sus telégramas de felicitacion por el *avortement* del susodicho asesinato.

Uno de los mas condolidos y espresivos, fué el Corregidor de Southampton, á quien el Emperador mandó en respuesta la siguiente carta que ha publicado el diario oficial.

Palacio de las Tullerías etc.

Sr. Corregidor.

«Hé recibido con la mayor satisfaccion el despacho que vd. me envia, á nombre del Consejo Municipal de Southampton. La simpatía que vd. me asegura, con motivo del atentado con que he sido objeto, me conmueve profundamente, y veo en ella una nueva prueba de los lazos de amistad que unen la Francia y la Inglaterra.

«Tengo la firme esperanza de ver continuar nuestras relaciones sobre el mismo pié, porque los progresos de la sociedad moderna dependen de nuestra union y de nuestros esfuerzos.

«Acepte vd. entonces mis gracias por el interés que ha querido tomarse por el bien de la Francia y su felicidad, y trasmita á sus concindadanos mi profunda estima por los sentimientos con que me favorecen.

Napoleon.»

Así y en vísperas de la reunion de la alta Córte, cuando las personas citadas ante ella son presumidas inocentes, puesto que ningun juicio regular ha reconocido su culpabilidad, cuando la mayor reserva es obligatoria á todos sin escepcion, en el interés y el derecho de la defensa, es entonces que el Emperador, el gefe del Estado, el que indirectamente es parte en el proceso, viene á afirmar con toda la solemnidad de una declaracion internacional, que *ha sido* objeto de un atentado.

Cuando y en qué circunstancias *ha sido* objeto de ese atentado? Está siquiera probado legalmente que exista alguno? Le es permitido indagar ningun detalle mientras la justicia no se pronuncie, ni adelantarse á clasificaciones que son un ultrage á la dignidad de los tribunales, un avance á los procedimientos y un insulto á la libertad y al derecho comun?

El objeto de esa carta es verdaderamente feroz é insensato; es aterrar la justicia imperial bajo la idea y el peligro de dar un desmentido á su soberano; es condenar anticipadamente sin razon ni defensa posible á los que han caido, culpables ó inocentes, en la desventura de la prevencion, en los horrores del presidio perpetuo ó al dolor supremo del cadalso; es esquivar un ridículo, provocado para la esplotacion de la libertad y del derecho, á costa de la sangre y del dolor de los hombres, es cimentar el trono sobre el espanto del desamparo y de la muerte.

Así es como en este caso, todo principio de justicia ha sido, de nuevo aquí ultrapasado y dispersado con la misma brutalidad de toda matanza sin proceso. Y esto en Paris y bajo el año en que sus autores de derecho corren las atlas de todo el mundo.

BOLETIN DE LA BOLSA

ACCIONES Y DEUDAS PÚBLICAS	VALOR ESCRITO DE LAS ACCIONES		PRECIOS	OBSERVACIONES
Acciones de la Playa, nuevas	$	100	á 30 p.%	
Alcazar Lírico	»	300	20 p.%	
Bolsa Montevideana	»	500	á la par	
Banco Comercial	»	500	á la par	sin transacciones
Banco Italiano	»	250	18 p.% valor	sin comprador
Banco Oriental	»	100	id id id	sin transacciones
Banco Moviliario	fts.	5,000	10 p.%	vendedor
Bonos de deuda consolidada (mja) de	$	100	130 rs.	comprador
Compañia Salteña de Navegacion (mja)	»	500	80 id id	vendedor
Compañia de Seguros la Providencia, id.	»	100	5 id id	
Idem Uruguaya de Vapores	»	500	á 40 p.%	vendedor
Crédito Hipotecario, 1.a y 2.a série	»	500	á 55 p.%	sin transaccion
Idem 3.a idem idem	$	250	20 p.% descuento	idem
Colonia Agrícola del Rosario mja	fts.	3,000	25 id id	sin transacciones
Crédito Gounouilhou, vales de		1,000	7 á 8 id id	idem
Id. Franco-Inglesa, títulos de 100, 200, 500 y	$	500	57 á 58 p.% oro	comprador
Idem interna antigua	»	500	50 p.%	última venta
Idem idem nueva emision	»	200	32 1/2 p.%	sin intereses
Empresa del Gas	»	200	á la par	
Molino Americano	»	100	70 p.%	comprador
Mensagerías Orientales	»	100	sin precio	sin transacciones
Progreso Oriental	»	100	30 p.%	nominal
Plaza de Toros	»	100	40 p.%	
Sociedad Porvenir	»	100	34 p.% id id	última venta
Idem Fortuna	»	500	16 id id	
Teatro de Solis, mja en 1/4, 1/2 y enteros	»	100	10 p.% de premio	
Tranway de la Union			83 id. valor	última venta
Títulos de Mauá nuevo arreglo			79 1/2 p.%	
Fomento Territorial			4 de su valor	sin transacciones
Fomento Montevideano			7 p.%	idem
Obligaciones Banco Hipotecario 1.a y 2.a série	»		á 79 p.%	
Idem idem idem 3.a y 4.a idem	»		80 p.% y 77 id.	
Idem idem idem 5.a idem	»		á 77 p.%	transacciones
Obligaciones Fomento Territorial	»		25 p.%	nominal
Obligaciones de idem Montevideano	»		20 p.%	

NOTA.—Los precios de las acciones en el dia son completamente nominales, pocas transacciones.

Fletamentos.

Bergantin goleta «Jean Baptista» (francés) para cargar en puerto, cueros vacunos salados y fardos para Francia á 20 frs. y 10 p.%

Barca austriaca «Mimi P.» para cargar azúcar en Mauricio para Inglaterra á 40 schelines por tonelada.

Goleta brasilera «Pacheco 2.°» para cargar en un puerto del Uruguay carne tasajo á 3, 4 y 5 rls fuertes y 5 0/0 de capa.

Fletes.

Inglaterra.

Cs. salados á pps. 22 1/2 y 5 p.% capa.
Id. secos 40 chs.
Fardos 45 y 5 id. — Nominal.
Huesos 20 id.
Astas 20 id.

Havre.

Cueros salados 20 fr. y 10 p.% capa.

Buenos Aires.—Cardiff barca noruega «Jorgen Lorentzen» á Ricardo T. Wilson con carbon de piedra.—Hamburgo lugre aleman «Feil» á Moller y ca con surtido—Cardiff, berg inglés «Julie» á F. y Piaggio con carbon—Hamburgo berg gol holandés «Courrier» á Moller y ca con surtido.

Dia 6—Southampton Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia y de Janeiro vapor paquete inglés «Douro» á J. W. Charles con pasageros y carga general—Cardiff barca italiana «Destino» á la órden con carbon—Cardiff berg inglés «Artistic» á la órden con carga general; siguió para Fray-Bentos—Barcelona polacra española «Nuevitas» á J. Cibils con vino etc—Amberes berg aleman «Johanna Rudolph» á J. A. Guiliani y ca con carga general—Hamburgo berg gol aleman «Perle» á la órden con surtido; sigue para el Rosario—Hamburgo berg gol aleman «Johanna Heydorn 2.°» á Lammers y ca con surtido—Hamburgo barca alemana «Formosa» á C. F. Warnholtz y ca con surtido.—Glasgow fragata inglesa «Indian Empire» á H. y Clarcke con surtido—Génova y Rio Janeiro vapor inglés «Rainton» á M. Petit Galli y ca con pasageros y carga general.

Dia 7—Pernambuco barca brasilera «Idalina» á C. y Pino con azúcar—Paranaguá bergantin argentino «Neptuno» á C. y Pino con yerba—Savona bergantin italiano «Maria Teresa» á S. y Schiaffino con surtido—Liverpool vapor inglés «Aracania» con pasageros etc.—Génova, barca nacional «Areuzano» á Marini y ca. con pasageros y carga general—Cardiff, barca italiana «Africana» á Sivory y Schiaffino con carbon—Rio Janeiro bergantin aleman «John» á Antonio Sosa con café etc.—Bilbao, barca española «Rio de la Plata» á E. Gorostiza con pasageros y surtido.

Dia 8—Matanzas, bergantin español «Lloret» á Jaime Cibils con azúcar etc.—Cardiff, barca italiana «Caetano» á Marini y ca. con carbon—Paranaguá, bergantin belga «Courrier» á C. y Pino con yerba—Génova barca italiana «Violantina» á S. y Schiaffino con carga general—Barcelona bergantin español «Tibidabo» á E. Ochoa hijo y ca. con vino; siguió para Buenos Aires—Cardiff, fragata noruega «Benedicte á Conceicao y ca. con carbon.—Londres con destino á Valparaiso, barca inglesa «Recife» á Bates Stokes y ca. con carga general—Barcelona bergantin goleta español «Jaimito» á E. Ochoa hijo y ca. con vino; siguió para Buenos Aires—Cardiff barca italiana «Margarita Delfine» á C. y Viale con carbon; sigue para Buenos Aires—Barcelona, bergantin español «Audaz» á C. y Pino con vino etc.—Cádiz, polacra argentina «Ursolina» á C. y Viale con pasageros y sal, siguió para Buenos Aires—Cardiff, barca francesa «Jalay» á M. Petit Gally y ca. con carbon—Savona, barca italiana «Carlotta Argentina» á Scaglia y Avegno con pasageros y surtido—Porlant, bergantin goleta americano «Helen O. Phinney» á M. Carrera con madera.

Dia 9—Rotterdam berg. gol. holandés «Krommenie» á Nuttall y ca. con azúcar etc—Cardiff, barca inglesa «Marengo», á Ricardo T. Wilson con carbon—Cardiff, bergantin noruego «Widar» á Lumb hns. con carbon—Oporto, pailebot portugués «Jóven Rita», á Fraga hns. con surtido—Matanzas, polacra española «Clementina» á Camino y Pino, con azúcar y caña.—

No tinto marca Miralles á 45$, 250/4 id seco marca Via Baurel precio reservado.

Por varios buques, de Barcelona, despachado 215 cajas aceite en latas arb. 5,20 cts.

Por «Julito», de Barcelona, despachado 128 pipas vino tinto, 13/2 id id y 20/4 id id marca Maristany á 4 45$, 50/4 id añejo marca Gladellorans á 60$, 100 id id seco á 66$, 40 id priorato á 58$, 40 id marca Abella á 58$, 64 anclotes de 9 galones vino Jerez 10$, 69 id id 9 id vino Pajarete á 10$, 60 id id, 9 id Lágrima á 10$, 40 barriles de 1 arb. Jerez y Pajarete 15$, 40 id id 1 arb. Malvacia á 6$, 100 id id de 2 arb. pimenton arb. 3$, 40 id vino Rancio 4$, 400 garrafones de 1 arb. anisado 2,60 cts., 250 cajones pasas uva 3,60 cts., 30 fardos de 1 qq. anis arb. 3.50 cts., 400 latas 1 arb. almendras peladas qq. 30$, 100 cajones aceite en latas arb. 5$, 20 cajones con 500 docenas alpargatas doc 4,80 cts.

Por «Tibidabo», de Barcelona á bordo su cargamento de vino tinto marca Miralles á 37$ frs. en detalle.

GACETILLA

El Douro—La correspondencia para ese paquete se recibirá en el Consulado Inglés y en el Correo hasta las cuatro de la tarde del 15:—en la Sala de Comercio hasta el 16 á las 7 de la mañana; con escepcion de la dirigida al Brasil y España.

Conferencia política—El Club *Hijos del Pueblo* se reunirá el miércoles 17 del corriente á las 7 de la noche, en su local, (antiguo Café Ibérico, plaza Independencia) con el objeto de celebrar su segunda conferencia pública sobre reformas de la Constitucion: Tomará la palabra D. José Pedro Varela.—Entrada libre.

Suscricion—Hemos recibido las siguientes cantidades para la familia del finado Sr. Eneas: D. José Rafael Machado 3 pesos; J. C. 10 id. D.a Josefa M. de Marquez 1 libra esterlina.

Secretaría de la Cámara de Representantes—Montevideo, Agosto 13 de 1870—La Cámara se reune el martes 16 á las 2 y 1/2 de la tarde, para considerar en 1.a discusion el presupuesto General de Gastos en la parte relativa al Departamento de Hacienda—*Miranda*.

Batallon 2.° de Guardia Nacional—Orden del cuerpo—Por disposicion superior se cita á todos los ciudadanos pertenecientes á este batallon para que el domingo 14 del corriente, á las 8 de la mañana se presenten uniformados en el cuartel.

Los inasistentes serán irremisiblemente conducidos á la Artillería—Montevideo, Agosto 12 de 1870—*Casimiro García*, Sargento mayor del Cuerpo.

D. Pedro Varela—Este caballero partió ayer para Paysandú.

Colonia—El 10 quedaba el Coronel Ordoñez con su division en las Piedras de Espinosa.

El 13 debian reunírsele los gefes Luna y Tolosa con 300 hombres.

Regreso—Terminó la Junta de guerra y hoy estará aquí de regreso el Presidente de la República.

Nada sabemos sobre lo que se resolvería en aquel acto.

Mortalidad—Dia 13.—Francisca V. de Belgrano argentina, 63 años viuda; Domingo Rojas, oriental, 8 dias; Santiago Pitamiglio, oriental, 22 meses; José Pedro García, español, 38 años, soltero; Antonio Gonzalez, español, 32 años, soltero.

Dalmiro Costa—Con la humildad propia del genio, ha deslizado nuestro amigo Dalmiro Costa un aviso sencillísimo anunciando que dará lecciones de música y piano.

Como quiera que sea, el aviso nos revela que Dalmiro está entre nosotros y se propone aplicar su talento y sus conocimientos á la enseñanza del arte sublime en que tanto se ha distinguido siempre.

Lo único que podria perjudicar á Dalmiro seria el temor de que con su versatilidad de carácter (dicen que esa tambien el peculiar del genio) nos abandonara á lo mejor de sus tareas; pero tenemos motivo para creer que está vez Dalmiro vá á probar que sabe someter su espíritu voluble á la dura ley del trabajo que no hace sino ennoblecer el arte.

Deseamos fortuna y constancia al pianista Oriental.

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS
SOCIEDAD LÍRICA ITALIANA
DIRIGIDA POR E. BALLARINI
9.a funcion del primer abono
EL DOMINGO 14

A peticion general se pondrá en escena la famosa ópera en 4 actos, música del maestro Petrella, titulada

JONE

Por las Sras. A. Pani, L. M. de Escalante, L. Mortimer y los señores E. Ballarini, E. Bonetti, C. Nerini, A. Claudiani y Calori.

A las 8 en punto.

NOTA.—Desde esta fecha queda abierto el segundo abono, que será de 12 funciones. En esta temporada se pondrá en escena la ópera maestra del inmortal Rossini «Guillermo Tell».

Los Sres. abonados tendrán á bien avisar si continúan con sus localidades, para lo que se les esperará hasta el lunes 15 del presente, hasta las 12 del dia.

OTRA

1.a *funcion del segundo abono*

EL LUNES 15

A peticion de varias personas se pondrá en escena la sublime ópera en 4 actos, titulada:

RIGOLETTO.

A las 8 en punto.

NOTA.—Pronto subirá á la escena la famosa ópera «GUILLERMO TELL».

ALCÁZAR LÍRICO
THEATRE FRANÇAIS
Aujourd'hui dimanche 14 Aout 1870

ORPHÉE AUX ENFERS

Grand opera bouffe en 4 actes de Mr. H. Crémieux, musique d'Offenbach.

2me. représentation du

JARDIN MABILLE

Grand ballet reglé par Mr. Aubert, monté avec un grand luxe de decors et costumes nouveaux.

OTRA

Lundi 15 Aout 1870

A L'OCCASION DE LA FETE DU 15 AOUT

La Marseillaise

Chantée par toute la compagnie.

FLEUR DE THÉ

Grand opera bouffe en 3 actes de C. Lecocq; Mr. Etienne, ténor, se rendant au Chile a bien voulu nous donner son concours en jouant le role de Pinsonnet.

LE JARDIN MABILLE

Grand ballet reglé par Mr. Aubert.

A 8 heures.

Jeudi 18 Aout.—Benéfice de Mr. Rosier; «Les mémoires de Mimi-Bamboche» au theatre S. Felipe.

LA CÉLEBRE ARTISTA

Carlota Patti

LLAMADA EN EUROPA

LA REINA DEL CANTO

PRONTO LLEGARÁ

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles y de una selecta biblioteca en la casa de Mr. P. M. Maillefer, Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia—calle de Solis núm. 22.

Por el mismo

Benito Lusiardo

Por el mismo

Por el mismo

J. G. Previtali

Por el mismo

Osvaldo Rodriguez

Eusebio Cabral y C.a

Para los que quieran colocar bien su dinero.

P. Farías

Rossell y C.a

Orgaz y Castro

De mercaderías.—Zavala, 64.

El martes 16 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá, por órden de varias casas introductoras, á la venta de un gran surtido de mercaderías de estacion.

Por F. E. Nebel.

En las rampas Capurro y Herrera.

Por el mismo

Por el mismo.

Judicial.—En el corredor de la Bolsa.

Mateo Astengo

Por el mismo

Emilio Castellanos y C.a

Por el mismo.

Montes y Veevers

Por el mismo

Sosa Diaz y Valdez

J. Grunwaldt

Rossell, Moratorio y C.a

Andres Lorenzone

AVISOS Y ANUNCIOS

TODA FAMILIA DEBE TENER

EL PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Contribucion Directa

15 DIAS DE PLAZO

La Oficina previene que ha concedido esta nueva prórroga á los contribuyentes que no han abonado aun la cuota que les corresponde, segun los registros, por sus «capitales colocados» en
Hipotecas.
Deuda pública.
Sociedades mercantiles.
Embarcaciones del tráfico y cabotaje.
Bienes raices, construcciones, quintas etc.
Rodados de todas clases.
Segun lo determina la ley,—y que pasado este último é improrrogable plazo—quedan sujetos á la pena que establece el art. 13 de la misma.

Montevideo, Agosto 8 de 1870.

ag. 11-6p.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Las transferencias de esta deuda quedarán cerradas desde el 30 del corriente hasta el 1.° de Setiembre próximo.

Montevideo, Agosto 12 de 1870.

Por órden de la Junta de Crédito Publico,

E. Perez.
Secretario.

ag. 14-6p.

Boletos N. 74, 159 y 202

ESCRITORIO DE PRESTAMOS

Cerrito 146 frente al Banco Mauá y Ca.

Por última vez se avisa al tenedor de dichos boletos que si dentro de 3 dias á contar desde hoy no se presenta á renovarlos ó á retirar los objetos que en ellos espresan serán estos vendidos en Remate Público.

ag. 14 5p. Montevideo, Agosto 14 de 1870.

EMPRESA PROPIETARIA DE LA

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

La Comision especial liquidadora de dicha Empresa, llama á propuestas para la compra venta del terreno y edificio de la propiedad de la Sociedad Plaza de Toros, en la villa de la Union, que consta del edificio circular construido en el terreno de la misma forma, que mide un área de 6,082 metros cuadrados con un frente de 246.46 metros á la calle que la circula.

El plano de la propiedad y calle ha sido aprobado por el Superior Gobierno, en el plano general de amanzanamiento de la villa de la Union.

Las propuestas deberán ser redactadas precisamente del modo siguiente:

1.° Ofrezco la cantidad de . . . . . . moneda nacional por el edificio y área de la plaza de toros espresada en el aviso, pagando la mitad al contado ante el actuario al firmarse las escrituras, y la otra mitad á seis y doce meses de dicha fecha, por iguales partes, bajo hipoteca de la misma propiedad.

2.° Me obligo á respetar el contrato de arrendamiento celebrado por la Comision de la Empresa propietaria y los Sres. Enamorado y Burmeister arrendatarios, que vence el 8 de Agosto del año próximo 1871.

La Comision no tomará en consideracion propuesta alguna que no esté redactada en los términos arriba espresados

Los licitadores que quieran tomar el debido conocimiento de las escrituras, planos, contratos y demás antecedentes, se servirán ocurrir al estudio del Sr. Dr. D. Manuel N. de Tapia, Presidente de la Comision, calle del Rincon, núm. 181, en donde deberán dejar las propuestas cerradas el 10 del próximo Setiembre, compareciendo en el mismo dia á las 7 de la noche para ser estas abiertas en su presencia.

La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si no las considerase convenientes.

Para la mejor garantía del proponente en el caso de que la Comision clasificase la mas conveniente la sometera á la consideracion de la Sociedad en Asamblea General estraordinaria convocada con este objeto

Montevideo, 13 Agosto de 1870.

La Comision.

ag. 14-21p.

MUDANZA

La Fábrica de escobas de Juan Sto. Lamy de la Figurita se ha trasladado á la calle del Uruguay 305 entre Yi y Yaguaron. Recibe encargos como antes por menor y mayor para la ciudad y campaña á precios reducidos.

ag 14-1mes.

†

FRANCISCA VILLARINO DE BELGRANO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 12 de Agosto de 1870.

Cartera

Robo

Dolores Silva

Caballos Frisones

Cochero

Loro

Remate judicial

Cousirat menor

Ama de leche

Con esta fecha

La casa de comercio

Buena oportunidad

Se ha perdido

SE DA DINERO

EN LA

PROTECTORA ORIENTAL

Recibiendo en garantía de las cantidades que se den, alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, acciones y deudas públicas.

Esta casa es especial en este ramo, tanto por las ventajosas condiciones que tiene establecidas al hacer sus préstamos, cuanto por el ínfimo interés que cobra.

Los señores prestamistas de esta Agencia, recomiendan al público las observaciones espresadas.

jl-23-1 mes 3a pág.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

Garantido de la mejor clase y mas barato que en cualquiera otra parte.

Se vende por bolsas y por toneladas, mandándose á domicilio.

Barraca Victoria

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Librería Nueva de P. Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232

Librería y papelería por mayor y al menudeo

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia, papelería en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, tintas de Walkdens Cooper y C.a y Arnold, prensas inglesas para copiar, 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas, copiadores de cartas, etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros. Balanzas finas para pesar onzas y medias onzas.

PAPEL FLORETE ESPAÑOL

Se acaba de recibir de Barcelona en la Librería nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo n. 232

MALAS PARA VIAJES

Gran surtido de todas clases y tamaños, Librería de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 232.

CADENAS DE ACERO

PARA LOS AGRIMENSORES

CINTAS de idem y tambien DE TELA de las mejores fábricas inglesas, se han recibido recientemente en la Librería de Lastarria, calle del 25 de Mayo núm. 232.

Obras completas de Francisco Bilbao

Magnífica edicion con la vida y retrato de este. Hay muy pocos ejemplares en la Librería Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 232.

jl.20-1mes.

MUY ECONÓMICO

PARA LAS FAMILIAS Y MAS ASEADO QUE OTRO CUALQUIER COMBUSTIBLE

COKE

PARA ESTUFAS Y COCINAS

Se vende al precio de (12) doce pesos la tonelada entregada en sus casas. Para tratar, en la Gerencia de la Compañía del Gas, calle de los Treinta y Tres, núm. 75.

ag.10-1mes.-3ra.pág.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coms.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.a
Lérida, D. José Tremulla y C.a
Barcelona, D. José Morillo.
Santiago, Sres. Olmedo Xipell y C.a
Valladolid, Id. Redondo Hnos
Burgos, M. Palaza é hijo.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

A LOS HORNEROS

LADRILLOS, LADRILLOS

En la calle 18 de Julio, núm. 603, se compran ladrillos.

ag.13-6p.

CRÉDITO MOVILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito, esquina 25

OPERACIONES

Se recibe oro y moneda corriente en depósito á tiempo fijo y en cuenta corriente, se hacen adelantos sobre garantías á satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO

Las dá sobre todas las ciudades de España, Francia é Italia.

TÍTULOS

Los títulos que emite este establecimiento á plazo fijo de 10, 20 y 100 $ y cuyo interés será del 6 p.% anual hasta nuevo aviso, serán recibidos en este establecimiento por su valor escrito y con preferencia á cualquiera otro documento de crédito, ya sea en pago de las obligaciones contraidas con la sociedad, ya como garantía de las operaciones que con ella se realicen.

Los títulos de 10 y 20 $ serán firmados por uno de los Sub-Directores, y los de 100 $ por el Director General y los dos Sub-Directores.

Montevideo, Junio 23 de 1870.

El Director General.

CALLOS

En 30 minutos, con las LIMAS QUIMICAS DE MOURTHE,—abastecedor de la Casa Imperial y del Ejército francés—cualquiera persona podrá librar se de sus Callos. Estas Limas,—con privilegio en varios paises,—fueron aprobadas por diversas Academias, reconocidas de oficio eficaces por 15 naciones y premiadas con medallas de 1.a y 2.a clase. Por órden de S. Ex. el Ministro de la Guerra; ellas fueron esperimentadas en Paris, por mas de 2,650 soldados que quedaron libres de sus callos, como le certificaron los Sres. Chirurjanos-Mayores. Igual resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. (*Vea se los atestados y las pruebas en el prospecto que se da gratis.*)

Depósito General en Paris, 1, Prince Eugène, 12, y en las principales farmacias de América.

Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio.

AL COMERCIO

SE VENDE UNA CASA

EN LA VILLA DE S. ISIDRO

En la Villa de San Isidro (las Piedras,) vende un solar compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con una casa compuesta de tres piezas de material, zaguan y cocina, cercado el fondo con doce varas de pared en material y el resto en madera.

La casa está situada frente á la casa del señor Dr. Requena y á la del señor administrador del ferro-carril Central del Uruguay.

Por mas pormenores, ocurran al escritorio del Rematador calle 25 de Agosto núm. 157.

ag.11-8p

La Estrella

†

DOÑA ROSA CARRARA DE BONFIGLIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1870

Consulado Gral. Paraguay

CALLE DE COLON, NÚM. 151

La Cancillería de este Consulado estará abierta todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

ag.6-7p. 3.a pag.

BALSAMO

DEL Dr. GREEVES

CONTRA LOS

SABAÑONES

SE VENDE EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

TÍTULOS

DEL

Crédito Moviliario del Rio de la Plata

Se cambian á la par, cualesquiera sea su vencimiento en las casas de cambio, calle de Zavala núm. 30, 32 1/2.—Piedras 112 y 114 y Misiones núm. 80.

Jl. 28—1m. 3.a pág.

La marque du gastronome

CARTE BLANCHE

de

CHs. FARRE

REIMS

Fournisseur bréveté des premiéres cours de l'Europe.

Médaille d'or de premiére classe a l'exposition universelle de 1867 a Paris.

Champagne mousseux

DE PREMIERE QUALITE

Unico depósito en Montevideo, Sarandí, 168.

DEPENDIENTE

Lecciones á domicilio

Y EN COLEGIO

Dibujos de todas clases, á saber: dibujo á lo natural, de adornos lineal y de arquitectura.
Francés, Escritura, Lectura, gramática etc.
Lengua latina.
Matemáticas, Aritmética, Algebra, Geometría.

Las personas que quieran honrarme con su confianza estarán satisfechas con mi nuevo método de enseñanza. Las lecciones de dibujo y de francés son tanto para señoritas como para caballeros.

Por mas pormenores dirijirse al núm. 43 calle de Soriano.

ag. 9—1mes.

Bitter de Angostura

LEGITIMO

Se acaba de recibir una partida de Bitter de Angostura legítimo. Cada cajon tiene el certificado del «Dr. Siegert», único y verdadero fabricante de esta clase de Bitter, y cada botella el nombre grabado debajo de la misma.

Depósito, calle de las Piedras, núm. 76 B., enfrente al «Telégrafo Marítimo».

Dr. ALBERTO MULLIN

Médico de la escuadra de S. M. Británica Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin, y aprobado por la Junta de Higiene de esta República; avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la Calle de Soriano núm. 89.

Las horas de consulta son de 2 á 3 de la tarde y de 8 1/2 á 9 1/2 de la noche.

Los pobres gratis.

Para mejor atender á sus amigos, y á la marina se hallará de 12 á 1 y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Colon núm. 42.

ag 7-1 mes-3.p.

Lecciones de francés

Bibliothéque

Mucama

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

SE ALQUILA

Una magnífica casa en la calle de las Piedras núm. 46, compuesta de 24 piezas, dos cocinas, dos algibes de agua dulce, uno idem manantial, tres bombas para agua en los altos y dos en el primer piso, una de agua dulce y otra manantial, dos magníficos almacenes con sótanos perfectamente construidos, dos patios, galerías cerradas en los pisos altos, mirador, cuarto de baño con agua permanente, cinco letrinas etc.

Ademas de todas las comodidades que se han enumerado, esta casa está construida con toda la solidez, gusto y lujo que se pueda desear, teniendo gas en toda ella

Se alquila por un precio razonable.

Para tratar ocurrase á la casa contigua N. 50 ó á la calle de Soriano N. 114.

ag.6-10p.-3a pág.

SABAÑONES

El escelente TÓPICO que se vende únicamente en la BOTICA DEL ANGEL, no es composicion de ningun DOCTOR, pero tiene la aprobacion del público montevideano por 5 años de buen éxito.

Piedras, 58; Colon, 62. (Exijir la receta.

CAMBIALI

PAGABILI IN ORO IN TUTTE LE CITTÁ

D'ITALIA e SVIZZERA

Si danno nella farmacia e drogheria del Romano de A. Demarchi hnos. y Comp.a, Sarandí, 325 é 327.

jl.20 1mes-3a pág.

AVISOS MARÍTIMOS

LOS VAPORES

VILLA DEL SALTO

Y

RIO URUGUAY

Para la Isla de Cuba

El vapor "Rio Paraguay,,

será reemplazado en su carrera desde el dia 17 de la semana entrante por el vapor paquete argentino:

VILLETA

que saldrá de Buenos Aires todos los miércoles y sábados, y de este puerto todos los martes y jueves.

Su gran marcha y comodidades superiores para pasageros, no necesita de elogios,

Para mas informes, ocurrase á la Agencia calle Solis núm. 17.

ag.5-15p. *Schuth y Melian.*

La Compañia Salteña

vuelve á sus viejos ataques rebajando los precios tomando por pretesto que el vapor *América* sale en sus dias.

Declaramos que tal no es nuestra intencion, y, que si alguna vez sucede es puramente debido al mal tiempo ó causas inevitables, pues no entra en nuestro programa hacer la competencia á ninguna compañía de vapores.

En adelante los precios de pasajes se pagaran á pesos mjn oro y con una rebaja de 20 p. ojo tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes **y para igualar el nuevo aviso de la Compañia Salteña, avisamos que saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la Compañia Salteña, ó el «Paraguay», los pasajes de segunda clase serán con una rebaja de 50 por ciento.**

Carga á 3 pesos fuertes dinero, encomiendas etc. lo de costumbre.

Los Agentes.

Montevideo, calle de las Piedras 120.
Buenos Aires, calle de Cuyo 26 1/2.

jl.30-perm.

Para Asuncion del Paraguay

CARGA

Todos los lunes y mártes.

ENCOMIENDAS

Todos los mártes.

PASAJEROS

Con escala en Rosario de Santa Fé y puertos intermedios, todos los miércoles

A las 5 de la tarde.

Agencia calle de Solis, núm. 17.

jl.16-1mes. *Schuth y Melian.*

Linea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

LIGURIA

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

RIO PARAGUAY

DE 600 TONELADAS

Capitan Juan O. Morse

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

LLEGADA

Todos los sábados y jueves

SALIDA

Todos los mártes y jueves á las 5 de la tarde

Tarifa de pasajes

Cámara . . . . $ 6 oro.
Proa . . . . $ 3 id.

Flete de carga, á 3 pesos por tonelada.

Agentes, *Schuth y Melian.*

Calle de Solis, núm. 17. jl.31-1mes.

AGENCIA DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes...... Rio Uruguay.
Los miércoles..... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

linea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCES A VAPOR

POITOU

SU COMANDANTE ROUX

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 210	Patacones 180	Patacones 70
Génova	» 220	» 170	» 64
Barcelona	» 220	» 170	» 64
Marsella	» 220	» 160	» 64
Gibraltar	» 220	» 160	» 64
Rio de Janeiro	» 50	» 40	» 23

G. Hofmann.

PARA BUENOS AIRES

PRECIOS REDUCIDOS

Vapor paquete argentino

RIO PARAGUAY

De 600 toneladas.—Capitan Juan O. Morse.

Llega de Buenos Aires todos los *Sábados* y *jueves* y vuelve á salir para dicho puerto todos los *Mártes* y *jueves* á las 5 de la tarde. Admite pasajeros á *precios reducidos*, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretesto.

Agentes en Montevideo Schuth y Melian, calle Solis núm. 17.—Agentes en Buenos Aires, Rubio y Foley, calle de Mayo número 12.

Jl.15—perm.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

LIVERPOOL, VALPARAISO Y CALLAO

Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
Liverpool á Montevideo en 26 »
Liverpool á Valparaiso en 38 »

AUMENTO DE SALIDAS

La «Pacific Steam Navigation Company» despachará los siguientes Paquetes Reales de Liverpool para Rio de Janeiro, Montevideo y Valparaiso, como sigue:

«Araucania» de 3000 tons., saldrá el 13 de Julio.
«Magellan» de 3000 tons., saldrá el 13 Agosto.
«Valdivia» de 2000 tons., saldrá el 29 de Agosto.
«Patagonia» de 3000 tons., saldrá el 13 de Setiembre.
«Cordillera» de 3000 tons., saldrá el 13 de Octubre.
«John Elder» de 2000 tons., saldrá el 29 de Octubre.
«Sarmiento» de 3500 tons., saldrá el 12 de Noviembre.
«Araucania» de 3000 tons. saldrá el 13 de Diciembre.
«Atacama» de 2000 tons., saldrá el 29 de Diciembre.

Haciendo escalas en Burdeos y Lisboa para desembarcar y embarcar malas y pasajeros.

Los vapores que llevan esta marca * llevarán solamente una cantidad limitada de pasajeros de primera clase. Todos los vapores llevarán carga para la costa del Pacífico á los precios de costumbre.

Cinco vapores á ser nombrados respectivamente «Aconcagua», «Cuzco», «Chimborazo», «Garonne» y «Lusitania» cada uno de 3.500 toneladas y fuerza de 650 caballos, están tambien en construccion para el servicio y empezarán la carrera quincenal desde ya.—La capacidad para carga de estos vapores y la del «Sarmiento» es casi doble de la de los vapores que actualmente hacen la carrera.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hollway

Es esperado en el puerto de Montevideo con procedencia de Liverpool con escalas en Burdeos, Lisboa y Rio de Janeiro, el dia 8 de Agosto y saldrá para

VALPARAISO

Arica, Islay á Callao, á las pocas horas de su llegada.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CORDILLERA

Su comandante G. N. CONLAN

Tambien se espera para el dia 25 de Agosto procedente de Callao y Valparaiso, y saldrá para

LIVERPOOL

con escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 30	lbs est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	« 12	« 8	« 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5. lb est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que ván con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocurrase á la Agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

o.1-perm. SCOTT YARROW Y C.a

Para la Coruña directamente

Saldrá para dicho punto en todo el próximo Agosto, el muy velero y de 1.a clase paquete «Trinidad» recibe carga á flete y pasajeros de cámara y proa á los que su capitan D. Silverio de Ochoa; garante un esmerado trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios Basto Hnos. Zavala 67.

jl. 26 1mes.

Para Vigo Coruña

Y SANTANDER

A mediados del próximo agosto saldrá para dichos puntos, la muy velera y de 1.a clase Fragata española «Margarita», admite carga á flete y pasageros de Cámara y proa, á quienes su capitan D. Juan B. Pereira ofrece un esmerado trato, y toda clase de comodidades en sus espaciosas Cámaras y entrepuentes. Para tratar, ocurran al escritorio de sus consignatarios.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Santa del Ancedo—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Brajo.

ag.13 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 129, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo hallan por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Acosta y Kuhan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag.2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Syfiliticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

jn.15-perm.

MOSTRADOR

para Banco ó Escritorio de Cambio con rejilla de bronce; se venderá barato: calle 25 Agosto 128.

jl.31-1mes

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par doble rueda escoceses, 30, 35, 40, y 45; paño castor 25 reales par, botas becerro para hombres á 20 reales par, botines elásticos de cuero perro y cabretilla para señora 10, 15, 18, y 21; terciopelo 18, 20 y 22, botines de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 25 y 28, terciopelo de colores y negros 23 reales el par; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18, reales par; para niños botitas de prunela terciopelo y cuero de colores y negras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas ferradas, á 6 reales par; botin de raso para baile 40 reales par, y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

Ag.2-1m.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA

DOS

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1834.
Del año 1834.
Rico.

UNICO AGENTE
para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE CUYO, NUM. 87

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

CALLE DEL CERRO, NUM. 44

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac francés marca Trieoche y C.a
Id. Id. Id. A. Piper.
Id. Id. Id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6 2m

GRAN BARATILLO

DE COMESTIBLES

D. Lorenzo Otero tiene el honor de anunciar al respetable público, que acaba de abrir un hermoso almacen de comestibles en la calle de Ituzaingo núm 48 frente al teatro del Sr. Cibils el que lleva por nombre «2.o Almacen de Otero» creyendo una necesidad proporcionar á la poblacion una economia positiva y al alcance de todos, ha resuelto establecer su segundo Baratillo en paraje opuesto al que ya tiene y que todos conocen en la calle de Buenos Aires núm. 93; tanto sus marchantes como los que en adelante quieran protejerle pueden comprar en cualquiera de ellos buscando la conveniencia de su proximidad; el servicio, precio y calidad de los efectos serán iguales en ambos como tambien pesas y medidas, habrá un bueu desempeño en el despacho como es de costumbre en todos los niños y domésticos de Otero y especialmente con los niños y domésticos para que vuelvan pronto á sus casas; excusamos prevenir que todos sus precios son como los de él por mayor y muchos de ellos á menos, lo que en la presente y calamitosa circunstancia, se hacen aun mas necesarios.

Se previene al Comercio en general para su gobierno que todos los créditos que dicho Otero hizo en persona en nombre de su cuñado D. Amador Trelles, quedan bajo su responsabilidad.

ag.12-1mes Agosto 12 de 1870.

SE HA ABIERTO

La tienda que dejó Mme. Borhardt, se ha abiert. el 4 del corriente, y las nuevas propietarias avisan á sus conocidas y á las personas que venian á servirse en esa tienda, que si quieren honrarlas con su clientela serán siempre servidas con esmero y á precio equitativo.

115—CALLE RINCON—117

ag.5-1mes.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Petit champagne Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

ab.10-perm.

MUDANZA

La casa introductora de Victor Jacod se ha trasladado de la calle de los Treinta y Tres N. 136 á la calle 25 de Mayo N. 277 y 279: entrada del escritorio por el patio del núm. 277.

ag.2-1mes.

Positiva sorpresa

Gran baratillo sin igual de calzado á beneficio del público

180 — CALLE 18 DE JULIO — 180

En esta casa tan acreditada por lo módico de sus precios, realiza sus grandes existencias de calzado á precio de factura, como se demuestra á continuacion:

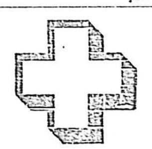
Para señora—Botines y botitas de prunela, cuero de perro y cabritilla, desde 10 á 22 rls. par. De abrigo á 13 rls. De terciopelo desde 19 á 25 rls. De raso á 38 rls. par.

Para caballero—Botines elásticos, estranjeros y del país, desde 14 á 40 rls.

Para niños y niñas—Un surtido general, desde 3 á 20 rs., y una clase especial que se regala..... por 12 vintenes.

Acudid y vereis que el anuncio es una positiva realidad.

jl.16—1mes.



SOCIÉTÉ SUISSE

DE SECOURS MUTUELS

En suite de la decision de l'Assemblée générale du 9 courant, tous les Suisses sont prévenus que la cotisation d'entrée de la Société ne sera pas augmentée jusqu'au 1er. Octobre prochain, en raison de la Fête Fédérale du 18 Septembre, et dans l'espoir que beaucoup de compatriotes se joindront encore à nous.

[illegible]

SOCIETÀ SVIZZERA

DI MUTUO SOCCORSO

[illegible]

Il Presidente
Prof. EMILIO FRANSCINI.

Per il Segretario
Il Vice Presidente L. CHIFFELLE.

jl.31-1mes.

Arsène Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150 — CALLE DEL SARANDI — 150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL en los mismos franceses y español, de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la república, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

[illegible]

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

ag.5—15p.

GRUYERE SUISSE

LEGITIMO D'EMENTHAL

Se ha recibido recien el verdadero queso de Gruyere directamente de Suiza; se garante de primera calidad y como el mejor introducido en plaza hasta hoy.

Tambien este establecimiento ha recibido un surtido de dulces de Jalea francesa, de Groseilles, Pommes, Reine Claude, Mirabelle, Abricots.—Almacen calle Cámaras 70. ag 6-8p.

Cantera de piedra

Los que quieran esplotar una, pueden dirijirse á la calle Zavala núm. 123. jl. 30 15p.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Lorenzo.

JIRO SOBRE PARIS

A Bousquet gira sobre Paris en cantidades al gusto del tomador.

173—CERRITO—173

A los quinteros

Se necesita un matrimonio que presente buenas recomendaciones, para hacerse cargo de una chacra, con casa de material, árboles frutales etc. etc., siendo el producto de dicha chacra á dividirse entre el dueño y el que de ella se encargue. Para tratar, ocurrir al intervalo, calle 18 de Julio, n. 322.

ag.10-7p.

SE ALQUILAN

TRES HERMOSAS PIEZAS

En los altos de la casa calle de Zavala, esquina Orillas del Plata, muy aparentes para escritorio ó para una familia.

ag.13-5p.

A LOS LECHEROS

Se toman lecheras en pastoreo en el ombú de Albano, al cuidado de Yantin.

Para tratar, ocurran á la calle del Cerrito, núm. 287, á todas horas del dia.

ag.13 15p.

REVISTA ARGENTINA

DIRIJIDA POR PEDRO GOYENA

ENTREGA 45—TOMO VIII

1.o de Agosto de 1870—Buenos Aires

I.—Siete años de aventuras en el Paraguay por Jorge Federico Masterman (continuacion), traducida por David Lewis.
II.—Etnologia Americana.—Primitivos pobladores de América (conclusion), por Mariano Larsen.
III.—Tesis presentada y sostenida para optar al grado de Injeniero en la facultad de ciencias exactas de la Universidad de Buenos Aires, por Luis Huergo.
IV.—Carta sobre la prensa, por Eduardo Wilde.
V.—Contestacion á la carta del doctor Wilde, por Pedro Goyena.
VI.—Carta sobre la pena de muerte, por José M. Estrada.
VII.—Revista de la segunda quincena de Julio.—Los asuntos militares de Entre-Rios, planes de campaña y vacilaciones.—Falta de caballos y otros elementos, la necesidad de proporcionárselo [illegible].—Candidatos para la presidencia.—La candidatura del Dr. D. Andrés Somellera.—El ilustre brasilero.—Funcion á bordo del Rio Platense, 13,003 palacones en acciones.—La Municipalidad y los proyectos.

Se suscribe á esta interesante publicacion en la imprenta de la «Tribuna».

Gran depósito de dulces

EN CALDO DE TODAS CLASES DE FRUTAS

al natural y estilo de familia, en la calle de Cámaras núm. 251, esquina de la del 18, donde se pueden dirijir los pedidos á todas horas del dia, los que serán atendidos con esmero y puntualidad.

Especialidades

Café molido de 1.a clase.—Masas reales.
Vizcochuelos madrileños.

[illegible]

¡COBRE! ¡COBRE!

[illegible]

ag.4-15p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Canarios hamburgueses

Gran cantidad muy cantores, á precio moderado. Se venden en la calle de Sarandí n. 58 altos.—En la misma casa hay una cantidad de pedas finas.

ag.4-1mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

al.17-perm.

Libranzas sobre España

Se dan sobre cualquier plaza de España en el escritorio de Onofre Tray, calle de las Cámaras núms. 79 y 81, entre las cuales figuran los aceptantes y pagadores siguientes:

Coruña	Sr. José Pastor y C.a
Santiago	« Manuel Perez Saenz.
Padron	« Y. de la Riva y Sobrinos.
Pontevedra	« Bernardo J. Cobian.
Vigo	« Menendez Barcena Hns.
Tuy	« Juan Fernandez Gandara.
Rivadeo	« José M. Bengoechea.
Vivero	« Manuel Lago Robles.
Ferrol	« José Leon Plá é hijo.
Orense	« Rufino Saenz.
Lugo	« Ramon Soler Roca.
Gijon	« Anselmo Cifuentes.
Villa-Garcia	« Mateo Garcia de la Riva.
Oviedo	« El Banco de Oviedo.
Santander	« Antonio Calvero.
Madrid	« E. Mijera Pelayo y C.a
Barcelona	« Juan Jover y Serra.
Cadiz	« Federico Fidriani.

jl 29-1mes. dia por medio.

BOTICA

Con buenas condiciones se arrienda ó vende una bien acreditada, prestando el nombre, si conviene al interesado.

Informarán en la calle de la Ciudadela, número 120.

ag.12-1mes-3ra-pej.

MONTE-PIO

CALLE 25 MAYO, 447

Se dá dinero con garantia de alhajas y mercaderias á un interés módico.

ag.12-15p.

A LAS SEÑORAS

Una costurera recien llegada de Paris, participa á las señoras de Montevideo que se encarga de hacer vestidos, capas, tapados, trajes de baile y toda clase de articulo correspondiente á la moda. Trajes para niños y niñas.

Las personas que quieran favorecerla, podrán dirijirse á la sombrereria del Progreso, calle 25 de Mayo, núm. 253.

ag.12-1mes

TITULOS DE MAUÁ

VENTAJOSO NEGOCIO

Se vende la hermosa casa y terreno con establecimiento de cancha, café y billar en la calle principal de la Villa del Cerro manzana núm. 96, tiene 36 varas de frente y buenos fondos; la mitad del terreno está recientemente edificado de altos y todo el edificio construido con solidez y superiores materiales; su situacion es escelente y muy aparente para cualquier negocio (siendo ademas muy conocido y acreditado como tal); tiene asi mismo todas las comodidades apetecibles.

La finca se vende con el negocio ó sin él, al gusto del comprador y se recibe en pago moneda corriente ó Titulos del Banco Mauá por su valor nominal.

Los títulos de propiedad son inmejorables y pueden ser examinados en la misma casa dirigiéndose los interesados al propietario D. Juan Miguel Arbillaga á cualquiera hora del dia. ag. 13 6-p.

Sociedad de Tiro Suizo

La Comision Directiva previene á todos los señores sócios y amigos de nuestra sociedad, que el 14 y 15 del corriente tendrá lugar un Tiro premiado, para el cual son cordialmente convidados.

El Presidente, P. Perret Gentil.

ag.13-5p.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por si solo una supuracion abundante y regular, sin hacer al dolor. — Un alcalizador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian eruptos, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. Desconfiese de las falsificaciones.

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Duarte: En Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los escurrimientos blenorrágicos (estrictis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaria 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Lascanes, Sarandí, 184; William Cranwell.

ag.16-7p.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.S

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.S anual.

jl.31-perm.

A los fumadores

GRAN DEPÓSITO DE CIGARROS Y TABACOS HABANOS LEJÍTIMOS.

Deseoso de complacer á las personas de buen gusto les participo haber abierto ya mi casa donde encontrarán como siempre toda clase de tabacos de lo mas selecto y escojido de la Vuelta abajo.—Solis núm. 60—Ventura de los Reyes.

jl. 31-15p

Importante por liquidacion

En el depósito especial de cigarros de la Habana y otros efectos recibidos directamente, calle 25 de Mayo n. 157, esquina de Zavala, hallará el público despachados ó en depósito, un variado surtido, de diferentes fabricantes de 10 á 15 pesos el millar menos que el precio á que se han vendido hasta la fecha los mencionados cigarros; los demás artículos de que está bien surtida esta casa, pertenecientes al ramo, se venderán con notable depreciacion; los que compren mas de cien pesos conseguirán mayores concesiones que las señaladas en este anuncio; y como el que suscribe no puede atenderlo, se vende este acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de esta capital, pudiendo servir para cualquier jiro por su aprovechada reparticion.—Montevideo, Julio 14 de 1870.

jl.14-1mes. Francisco Llanilla.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

Nueva carrera de diligencias para Tacuarembó con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 4, 10, 14, 22, 24 y 30.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

TEATRO SOLIS

La Comision especial, nombrada del seno de la Directiva, avisa á los Sres. Accionistas y al público en general que los que quieran tomar localidades para la funcion del 25 de agosto, pueden ocurrir á la Secretaría del Teatro todos los dias de doce á dos de la tarde, en la inteligencia que los Señores Accionistas serán preferidos hasta el 15 del corriente.

Montevideo, Agosto 8 de 1870.

ag 9 6p.

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Los Sres. Accionistas de esta Empresa que hubieren satisfecho el pago total de las acciones, pueden pasar á recibirlas, devolviendo al efecto los recibos provisorios.

Montevideo Agosto 9 de 1870.

La Administracion.

ag.10-7p.

A 12 PESOS

LA TONELADA

DE

COKE

PUESTO EN CASA

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO

Esquina 25 de Agosto

Tambien se reciben órdenes en la Agencia calle Solis, núm. 17

ag.10-5p.

NUEVAS DILIGENCIAS

DE

CANELONES

Y SANTA LUCIA

DE AGUSTIN RODRIGUEZ

Pasajes á precios módicos

Agencia en Montevideo

Hotel Malakoff

Esquina de la plaza Independencia y calle 18 de Julio, núm. 1

ag.6-15p.

BARATURA Y ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS

ALMACEN DE SAN PEDRO

ESQUINA CÁMARAS Y PIEDRAS, 18 Y 253

En el elegante almacen de San Pedro, esquina de Cámaras y Piedras número 18 y 253, que se acaba de abrir atendiendo sus dueños á la escasez de recursos de algunas familias dimanado por la calamitosa época que sufre el país, se han decidido á abrir este hermoso almacen con el objeto de vender sus artículos del ramo de comestibles en general, como tambien un surtido de porcelanas, platinas etc etc, al precio mas barato y acomodado que en ninguna otra parte de esta poblacion, garantiendo la superioridad en todos los artículos, como asi mismo la exactitud en el peso.

Al efecto se anota á continuacion el precio de algunos artículos, á saber: azúcar refinada Norte Americana y del Havre seca superior á 6 vintenes libra, azúcar blanca Habana 5 vintenes y 2 cobres libra, yerba argentina superior 6 vintenes libra, fideos Génova superiores 7 vintenes libra, porotos de chile 1½ real libra, arroz de la India 2 vintenes libra, arroz glace y Piamonte 3 vintenes y 2 cobres libra etc etc; y asi en general para todos los demas articulos que se venderán sumamente baratos.

Montevideo, Agosto 10 de 1870.

ag.11-1m. 1p. por sem. en la 3.a pág.

Á LOS FIELES

La congregacion de Santa Filomena celebra la fiesta principal de su Santa Protectora, el dia 14 del corriente á las 10 y ½ de la mañana, en la Iglesia de la Caridad, con misa solemne y panegírico; y el sábado 13 con vísperas á las 6 de la tarde.

Todo el dia quedará espuesta la divina Magestad, y á la noche concluirá la reserva con la adoracion de la reliquia de la Santa.

Se recomienda á los congregantes su asistencia á estos actos.

ag. 13 3-p.

Parque de artilleria El abajo firmado que desempeñó el empleo de Secretario desde el 1.o de Febrero hasta el 31 de Julio del corriente año, ruega á los Sres. comerciantes de esta plaza que tengan cuentas contra dicha reparticion, tengan á bien presentarlas en el término de seis dias desde la fecha para ser reconocidas.—Montevideo Agosto 9 de 1870.—Juan Bizano.

ag.16-6p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez y á pedido de D. Pancracio Guiacomelli, se ha trabado embargo en un terreno y finca calle de la Isla de Flores, n. 100, denunciado como propiedad de D. Manuel Nuñez. Y como dicho Nuñez en el acto del embargo no la presentado las escrituras del referido bien raiz de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 18 de Mayo de 1858, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Agosto de 1870.—José S. Gonzalez, escribano público. ag.11-6p.

Seguros SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS. Se precisan agentes para la ciudad—buena remuneracion—inútil presentarse sin tener conocimientos y aptitudes para dicho negocio, y poder presentar fianza.—Calle del Cerrito 171 de 12 á 3 de la tarde.

a 10 5 p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 32, recibirá una gratificacion.

Importante En la casa de remate y comisiones de Agustin Serrano, calle 25 de Mayo núm. 114, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderias y toda clase de artículos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas.

jl.15-2meses.

Agencia Modelo Calle Washington núm. 116—El procurador L. Barcos ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc; se precisa una chica para cuidar un niño, hay cocineras, se descuentan conformes, etc.

jn.11-perm.

Nuevo Paris Se vende una casa nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y con un galpon de teja de 33 varas de largo, el terreno está todo cercado de 13 varas de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazos ó al gusto del comprador, se recibirán títulos del banco Mauá por su valor escrito. Para tratar ocurrir á la Panaderia de la Paz del Paso del Molino.

jl. 30-1m.

De mandato Del Sr. Suplente en ejercicio de Alcalde Ordinario de esta Capital D. Sebastian Sienbert hago saber al público: Que á solicitud de don Ubaldo Lopez en los autos ejecutivos que por cobro de cantidad de pesos sigue con doña Petrona Lezama de Larrasere, se ha trabado embargo en los derechos y acciones que corresponden á la ejecutada á título de gananciales en los bienes de la Testamentaria de su finado esposo don Manuel Larrasere, que se hallan pendientes; intimándose seriamente que tales derechos y acciones no podrán enajenarse sin que conste chancelado por convencimiento del ejecutante.—Trinidad Julio 14 de 1870.—Tomas E. Martinez, escribano público. jl.29-15p

---

Al comercio Desde esta fecha don Victor Caravia está exclusivamente encargado de las cobranzas de nuestra casa.—Montevideo, julio 20 de 1870.—Fp. Cornelio Guerra y Ca.—Emilio Romero. jl.21-15p.

Onzas cortas Se compran en la Joyeria calle 25 de Mayo n. 283 onzas faltantes de peso legal.

jl.25-1mes.

Mudanza La casa de Julio Duffard se ha trasladado de la calle de Mercedes n.o 4 á la calle de Buenos Aires n.o 162.

ag.5-1mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.a Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Ildefonso Fernandez para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Blas Montes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Agosto 2 de 1870.—Juan Tasiana. ag.5—15p.

Debiendo procederse á la liquidacion de la Testamentaria de D. Manuel A. Cuñarro Presbítero (Q. E. P. D.) el que se considere con derecho á ella se servirá presentar sus cuentas en el plazo de un mes contado desde la publicacion de este á los albaceas D. José M. Cuñarro y D. José A. Castelo, vecinos de la Florida.—J. Maria Cuñarro.—Agosto 8 de 1870. ag.10-1m.

Hay para alquilar un almacen bien situado asi como varias otras casas, todas en la ciudad vieja; para tratar ocurrir á la calle de Zavala 154. ag.5-15p

---

Pianos de Pleyel Se vendrá y se alquilan á precio acomodado en la calle Reconquista n.o 36. ag.5—12p.

Martin Acosta PROCURADOR—Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, cobro de pesos, cuentas, vales, pagarés, conformes, alquileres de casas, arreglo de testamentarias, y toda clase de trámites ocurrir á la calle Queguay n.o 36. ag.5—1mes

---

Aviso judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Angel Scarnichia, para que se presente ante este Juzgado á derecho en los autos que le siguen los Sres. D. Francisco Hocquard y Ca. por cobro de pesos dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 1.o de 1870—Justino Gonzalez—Escribano público. ag.5—15p.

Judicial Juzgado de Paz de la 6.a seccion encargado de la 7ma.—Nueva ciudad, Agosto 9 de 1870.—Por la presente se cita, llama y emplaza á D. Angel Scarnichia para que se presente en este Juzgado dentro del término de quince dias á contestar al juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro Rebollo como apoderado de los herederos de la finada Ana Olasa, y en caso de que no se presentare estará á las resultas que haya lugar por derecho.—Justo Viera. ag.11-15p

---

Judicial Concurso de Don Juan Despelous—De mandato del señor Juez Comisario Don José de Abellar Pereira hago saber: Que á los efectos del artículo 1,701 del Código de Comercio queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala Núm. 128, el estado de grados y preferidos del referido concurso, por el término de quince dias.—Montevideo, Agosto de 1870—Justino Gonzalez, Escribano público. ag.13-15p.

Ama de leche se ofrece una jóven italiana para criar en su casa calle de Mercedes n.o 12. ag.10.-6p.

Moneda de cobre Hay una pequeña cantidad para vender con un descuento ventajoso para el comprador, desde 50 $ para arriba. Ocurrase á la calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la Bolsa ag.13-5p

---

Amas de leche Se ofrecen varias, unas para criar en su casa y otras para criar en la de los interesados: ocurrir calle Sarandí núm. 333. ag.13 5p.

Al público Hago saber al mundo entero que la mujer Remigia Mendoza ha sido conducida á la cárcel pública por el Comisario de la 8.a Seccion (Arroyo) por insolente y atrevida con los vecinos y por no querer obedecer á la autoridad y al Juzgado de Paz que le intimó dos veces que hiciese desalojo, pues en la primera intimacion del Juzgado—A mas diestro público Cristobal Peyrallo compañero de la Remigia Mendoza ha tenido la desfachatez de publicar un aviso en ese diario queriendo hacerse con derecho y mejor será que pagara el alquiler que adeuda.—Montevideo, agosto 12 de 1870.—Como apoderado de D. Juan Musso, Constantino Pradilla. ag.13-4p.

Un inglés que habla francés, portugués y español desea ser empleado en alguna casa de comercio ó barraca, sea como dependiente ó tenedor de libros. Sírvanse dirigir una carta cerrada á L. M. calle Sarandí núm. 114. ag.13-5p.

Sirvienta En la calle Buenos Aires 47 se necesita una se prefiere con cama. ag.13-5p.

Al comercio La casa que girába en esta plaza y su domicilio en Cufré departamento de San José, bajo la razon social de Rada y C.a está disuelta desde 29 de Abril ppdo. quedando con el activo y pasivo de la misma D. Segundo Rada.—Montevideo agosto 11 de 1870. ag.13-15p.

Piano En la calle de S. José núm. 45 hay uno bueno para vender por un precio bajo. ag.13-5p.

Cobre Se compra y vende.

Libras Se paga premio. Zavala: Cámbio núm. 224. ag.13-5p.

Se vende El almacen de menudeo situado en la calle de Maldonado esquina del Yi. Para tratar, en la misma casa ó en la calle 25 de Mayo, 333. ag.13-15p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, calle del Parque, núm. 22. ag.13-5p.

Se arrienda una chacra en la costa del Arroyo de las Piedras, inmediato á la estacion Independencia, cerca de lo de Calpino; para tratar, Barraca Confianza, calle 18 de Julio, núm. 296. ag.13-5p.

Manoel Malleiros Se desea saber el paradero de dicho señor para entregarle una carta de sus parientes. Dirijirse calle Isla de Flores, núm. 132. ag.13-6p.

D. Dalmiro Costa Profesor de piano se ofrece al ilustrado público para dar lecciones á domicilio, ocurrir calle Queguay número 122. ag.13-7p.

Acciones DE LA PLAZA DE TOROS.—Se desea comprar cuatro ó cinco á un precio equitativo, así como algunos títulos hipotecarios de la 2.a serie, acciones del teatro Solis y Bonos de la deuda consolidada. Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 51 al lado de la Bolsa. ag. 13-5p.

Lenguas saladas Por un nuevo sistema; es preciso que las familias las prueben para saber el mérito de dichas lenguas á peso la docena, en la calle de Misiones 229 en los almacenes del Sr. Otero calle Buenos Aires Esquina y calle de los 33 el almacen inglés y de Umaña. ag. 13-5p.

D. Agustin CAMPODONICO.—Se desea saber el paradero de dicho señor, por asuntos de familia la persona que pueda dar informes, ocurra calle Arapey n. 106. ag.9—6p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion.—Cítase al Dr. D. Juan M. Pugibert, para que se presente ante este Juzgado dentro de 30 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Francisco Ulce previo á la demanda que intenta establecer por cobro de pesos, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Agosto 6 de 1870.—Nicolás G. Pinola. ag.9-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José de Abellar Pereira hago saber que queda depositado en la oficina del Juzgado calle de Zavala, n. 128, por el término de quince dias el estado de grados y preferidos del concurso de D. Francisco Bandanza y Ca.—Montevideo, Agosto 3 de 1870.—Justino Gonzalez, escribano público. ag.13-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo Palmer, para que se presente ante este Juzgado, por sí, ó por apoderado, dentro del término de diez dias, á estar á derecho en los autos que le siguen D. Tomás Vazquez por los síndicos del concurso de los Sres. Comeris. Smith y Ca., sobre jactancia; bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 11 de 1870.—Justino Gonzalez, escribano público. ag.13-5p.

Sobre Galicia Sobre cualquiera parte de Galicia se dan letras, se toma papel mpc. arreglado á tipo de la Bolsa. Calle 25 de Agosto y Perez Castellanos, núm. 6. ag.13-1mes.

Se ofrece Un jóven Aleman, al corriente de todos trabajos de Escritorio y Admision, que puede dar garantía de su conducta. Dirigirse á la Farmacia normal calle de Sarandí número 134. A. 13-5p.

Onzas Faltas del peso legal y títulos de Mauá; se compran en el escritorio Piedras núms. 112 y 114. A. 13-5p.

Ojo al aviso! En la Agencia calle de Buenos Aires núm. 227 (bajo p. Posta hay colocacion para 12 peones de quinta, y tambien se necesitan mujeres, muchachas y muchachos. En la misma se ofrecen cocineros, sirvientes, mucamos dependientes de almacen y tienda, mozos de café hotel cocheros, peones de caballeria, herreros, carpinteros, albañiles. ag.13-5p

---

Mudanza Los Sres. Rosario Arrenaga etc. y ca han trasladado su casa de negocio á la calle de Misiones núm. 122. ag.13-4p

---

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José de Abellar Pereira hago saber: Que queda depositado en la Oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, por el término de quince dias, el estado de grados y preferidos del concurso de D. Amílcar Casoni—Montevideo, Agosto 10 de 1870—Justino Gonzalez, escribano público. ag.13 5p.

Premio!! Se pagará premio por cualquier cantidad de libras esterlinas, oro frances y español en el escritorio de cambio Piedras 112 y 114. ag.13 5p.

Judicial De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital D. Francisco Muran, y á peticion de don Joaquin Piñeyro, se ha trabado embargo en una finca ubicada en la ciudad vieja calle de Solis núm. 87, denunciada como de propiedad de don Saturnino Papla; y por no haber exhibido los títulos respectivos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veinte y cinco de la ley de 18 de Mayo de 1858, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1870.—Benito Montaldo, escribano público. ag. 13 5p.

Se alquila un cuarto Calle Rincon, 1, en los altos. ag.2—7p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL
para la
COMPOSTURA
de
MAQUINAS DE COSER
y
PIEZAS USADAS
Ó ROTAS

GRAN SURTIDO
de
piezas nuevas
etc. etc.
Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

l.18-perm.-dia por ½ Enrique Stampert.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
« « Federico Hamilton.
« « Patricio de Salterain.
« « Leon Demecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jose Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañia, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.a COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	« «	1,415 82	184 «
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	« «	858 98	248 «
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 30.	20	100	« «	244 05	144 «
El mismo	«	20	100	« «	285 69	184 «
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	52 «	858 70	245 «
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	51 «	868 85	248 «
Angel Texo	«	125	625	« «	1,772 58	184 «
El mismo	«	125	625	« «	2,173 «	248 «
Luis Dorrego	«	320	1,600	« «	3,374 50	256 «
Jorge Temperley	«	40	200	52 «	934 71	377 «
Enrique Tomkinson	«	40	200	54 «	694 90	247 «
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 131.	50	250	52 «	391 49	137 «
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	« «	1,193 70	377 «
Juan Arjelano	Calle 18 de Julio 93.	100	500	« «	1,121 81	124 «

2.a COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui Lnos.	25	125	51 «	371 41	197 «
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 131.	16	80	52 «	201 15	151 «
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	« «	1,466 11	193 «
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 125.	75	375	« «	846 96	126 «
Manuel Berdia	Buenos Aires.	«	250		730 23	192 «
Lorenzo Mezera	«	40	200	« «	518 34	159 «
José F. Benitez	«	única	2000	60 «	6,096 32	205 «

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. páj. dia por ½

Centro editorial—El Siglo Ilustrado

OBRA MONUMENTAL

MUGERES CÈLEBRES

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL

POR D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO

Caballero comendador de la distinguida órden española de Cárlos III, catedrático de la escuela diplomática, sócio correspondal de la academia de la historia etc.

PROSPECTO

«Vamos á publicar un libro de Oro, símbolo egregio de glorias nacionales, que surgirá del polvo de la historia, para ser un monumento que ilustre nuestra república literaria.»

«No hay para que esforzarnos, una vez dado el título, en encomiar nuestro libro. Si como escribe Cárlos Nodier, la historia de la mujer es la historia de la humanidad; si como canta Saffo con su inspiracion divina, el arrebol mas bello de la amable compañera del hombre es el rubor; si en la opinion del juicioso Michelet el dia en que las jóvenes se distingan por la severidad de costumbres quedará á salvo la libertad del hombre; si estos y otros mil textos que nos pudieran prestar los pensadores de todos los pueblos y edades, demuestran la gran importancia de la mujer en el presente y porvenir del mundo, fácilmente se comprenderá el saludable y trascendental objeto de la obra que ofrecemos al público, encaminada á levantar el impresionable y generoso espíritu de la muger á la admiracion de las virtudes heróicas en el alto ejemplo de cuantas celebridades del sexo, han existido en la Península Ibérica.

«Por lo que hace á la parte material, no es ciertamente indigna del texto, como puede verse en la primera entrega, cuyo extraordinario lujo recomienda nuestra obra á los lectores de buen gusto.»

Esta lujosa obra consta de dos tomos en fólio y se reparten con toda puntualidad dos entregas semanales, al precio de 35 cents. de peso la entrega.

Se suscribe: En la Administracion de El Siglo Ilustrado, calle del Uruguay n. 125, donde está de manifiesto la 1.a entrega y satisfaremos cuantos pormenores se ofrezcan de tan importante publicacion á nuestros favorecedores.

ag.6-8p.

PECTORAL DEL URUGUAY

Es el único aprobado por la H. Junta de Higiene.
Es el mejor conocido por sus buenos efectos.
Es esperimentado por muchos médicos.
Tiene seis años de prueba.
Para curar siempre con éxito la «tos», resfriados, bronquitis, asma y todas las enfermedades del pecho.
Se vende en todas las boticas acreditadas.
Unico depósito por «mayor», calle Piedras, 66.

ag.2—1mes dia por ½.

---

20 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES

INYECCION BOLS CUBEBE LECHELLE TANNATE FER

muy superiores al copaiba, [illegible] las enfermedades secretas, [illegible] — Casa Lechelle, [illegible] PARIS, [illegible]

LA PROBIDAD

Compañia General Argentina de Seguros

(A PRIMA FIJA)

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

CAPITAL REAL: UN MILLON DE PESOS FUERTES

AGENCIA GENERAL EN MONTEVIDEO

Agente General: D. Cárlos Guillermo Diehl. | Sub-Agente: D. Juan I. Blanco.

CONSEJO CONSULTIVO EN MONTEVIDEO

Sr. D. Aurelio Berro.
« « Emilio Fernandez.
« « José de Buschenthal.
« « Federico Hamilton.
« « Miguel Cesar.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la Agencia General de la Compañia, 32, calle Zavala, Escritorio núm. 6.

ag.5-1mes.